FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Estudio del Diseño Arquitectónico del centro de Interpretación de los Pueblos Indígenas de la Región Loreto Ciudad de Iquitos

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE: Arquitecto

AUTORES:

Coral Miguel, Giorgio Jesus (orcid.org/0000-0002-4481-7931) Noriega Pinedo, Julio Cesar Junior (orcid.org/0000-0002-0851-0940)

ASESOR:

Mg. Duharte Peredo, Juan Carlos (orcid.org/0000-0001-9311-5891)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Arquitectura

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus niveles

TARAPOTO - PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedicamos la tesis a nuestra familia, mentores y seres queridos que nos acompañaron al largo de esta travesía.

Agradecimiento

Quisiera empezar agradeciendo a nuestros padres por el apoyo incondicional durante todo el proceso, a nuestros hermanos, a nuestros profesores y, por último, pero no menos importante a nuestro asesor Juan Carlos Duharte.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULAi
DEDICATORIAii
AGRADECIMIENTOiii
ÍNDICE DE CONTENIDOiv
ÍNDICE DE TABLASvi
ÍNDICE DE FIGURASvii
RESUMENix
ABSTRACTx
I. INTRODUCCIÓN
1.1. Planteamiento del Problema / Realidad Problemática 1
1.2. Objetivos del Proyecto
1.2.1. Objetivo General
1.2.2. Objetivos Específicos
II. MARCO ANÁLOGO
2.1. Estudio de Casos Urbano-Arquitectónicos similares 4
2.1.1 Cuadro síntesis de los casos estudiados 4
2.2.2 Matriz comparativa de aportes de casos 6
III. MARCO NORMATIVO – anexos
3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en e
Proyecto Urbano Arquitectónico
IV. FACTORES DE DISEÑO
4.1. CONTEXTO
4.1.1. Lugar
4.1.2. Condiciones bioclimáticas31
4.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO
4.2.1. Aspectos cualitativos
 Tipos de usuarios y necesidades (Formato 03)32

4.2.2. Aspectos cuantitativos	33
Cuadro de áreas (Formato 04)	33
4.3. ANÁLISIS DEL TERRENO	
4.3.1. Ubicación del terreno	36
4.3.2. Topografía del terreno	36
4.3.3. Morfología del terreno	37
4.3.4. Estructura urbana	38
4.3.5. Vialidad y Accesibilidad	39
4.3.6. Relación con el entorno	40
4.3.7. Parámetros urbanísticos y edificatorios	41
5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO	
ARQUITECTÓNICO	
5.1.1. Ideograma Conceptual	43
5.1.2. Criterios de diseño	44
5.1.3. Partido Arquitectónico	45
5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN	47
5.3. CONCLUSIONES	48
5.4. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	49
ANEXOS	51

ÍNDICE DE TABLAS

•	Tabla N°1 "Cuadro de síntesis de caso "Centro Cultural Gabriela Mist	tral"6
•	Tabla N°2"Cuadro de síntesis de caso "Centro Cultural Gabriel G	arcía
	Márquez"	.12
•	Tabla N°3 "Matriz comparativa de aportes de casos	14
•	Tabla N°4 Síntesis de Leyes, Normas y reglamentos	. 23
•	Tabla N°5 Aspectos Cualitativos	. 27
•	Tabla N°6 Cuadro de áreas	33

ÍNDICE DE FIGURAS

•	Figura N°1 Estudio de Casos Urbanos – Arquitectónico, Centro Cultu	ral
	Gabriela Mistral, Aspecto Formales	3
•	Figura N° 2 Estudio de Casos Urbanos – Arquitectónicos, Centro Cultu	ral
	Gabriela Mistral, Aspectos funcionales	. 4
•	Figura N° 3 Estudio de Casos Urbanos – Arquitectónicos, Centro Cultu	ral
	Gabriela Mistral, Aspectos Tecnológicos Constructivos	. 5
•	Figura N° 4 Zonificación Gabriela Mistral	10
•	Figura N° 5 Organigrama Gabriela Mistral	10
•	Figura N° 6 Flujograma Gabriela Mistral	10
•	Figura N° 7 Zonificación Gabriela Mistral	10
•	Figura N° 8 Estudio de Casos Urbanos – Arquitectónicos, Centro Cultu	ral
	Gabriel García Márquez, Aspecto Formal	11
•	Figura Nº 9 Estudio de Casos Urbanos – Arquitectónicos, Centro Cultu	ral
	Gabriel García Márquez, Aspecto Funcional	12
•	Figura N° 10 Estudio de Casos Urbanos – Arquitectónicos, Centro Cultu	ral
	Gabriel García Márquez, Aspectos Tecnológicos Constructivos	13
•	Figura N° 11 Zonificación Gabriel García Márquez	22
•	Figura N° 12 Organigrama Gabriel García Márquez	22
•	Figura N° 13 Flujograma Gabriel García Márquez	22
•	Figura N° 14 Cuadro de áreas Gabriel García Márquez	22
•	Figura N° 15 Imagen satelital del terreno a desarrollar	30
•	Figura N° 16 Topografía del terreno antiguo aeropuerto	36
•	Figura N° 17 Infraestructura existente Actual Base Fuerza Aérea	37
•	Figura N° 18 Corte de vía arterial Navarro Cauper propuesto por el Pl	an
	de Desarrollo Urbano de Iquitos	38
•	Figura N° 19 Análisis Vial del centro de Iquitos propuesto por el Plan	de
	Desarrollo Urbano de Iquitos	39
•	Figura N° 20 Zonificación de Usos de Suelo PDU	40
•	Figura N° 21 Cuadro de Compatibilidad de usos	41
•	Figura N° 22 Idea Rectora	43
•	Figura N° 23 Esquema de partido arquitectónico, Centro de interpretaci	ón

	de Pueblos indígenas, planta baja	46
•	Figura N° 24 Esquema de partido arquitectónico, Centro de interpretac	ión
	de Pueblos indígenas, plantas superiores	46
•	Figura N° 25 Zonificación planta baja	47
•	Figura N° 26 Zonificación plantas superiores	47

RESUMEN

Con el presente estudio se pretende desarrollar un espacio de vinculación entre nuestra cultura y ciudad, en donde la globalización abarcó mucho terreno en nuestra sociedad, siendo el nexo para aprender, valorizar e identificar nuestra cultura originaria, a su vez permite su propia sostenibilidad y desarrollo socio-económico de nuestra población indígena, por medio de antecedentes en Latinoamérica, objetos arquitectónicos adaptados a climas similares al nuestro, guiados por la planificación de desarrollo urbano de nuestra ciudad, se desarrollará una propuesta de un centro de interpretación el cual guiara al usuario por medio de una experiencia cultural e identificadora, desarrollado con aspectos tecnológicos y ambientales para minimizar los recursos utilizados, a su vez generando un impacto positivo para la descentralización de la ciudad y el mejorando su crecimiento homogéneo.

Palabras clave: globalización, cosmovisión, bioclimático, identidad cultural.

ABSTRACT

This study aims to develop a space of link between our culture and the city, where globalization encompassed much ground in our society, being the link to learn, value and identify our original culture, at the same time allows its own sustainability and socio-economic development of our indigenous population. By means of antecedents in Latin America, architectural objects adapted to climates similar to ours, guided by the urban development planning of our city, we will develop a proposal for an interpretation center that will guide the user through a cultural and identifying experience, developed technological and environmental aspects to minimize the resources used, generating a positive impact on the decentralization of the city and improving its homogeneous growth.

Keywords: globalization, worldview, bioclimatic, cultural identity.

INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del Problema/ Realidad problemática

Inexistente equipamiento adecuado, mínima poca inversión y el desinterés en el ámbito cultural es un problema latente en la ciudad de Iquitos (Dourojeanni, 2013), el cual genera una pérdida de identidad generalizada el cual, viene desarrollándose desde muchos años atrás por los diversos procesos históricos que ha atravesado la cuidad y que influyeron para su crecimiento y desarrollo como tal. Entre los principales procesos se encuentran, la llegada de los jesuitas, el boom del caucho, la extracción petrolera, minera y forestal, concluyendo con la globalización, proceso social más influyente que atravesamos actualmente. (Gamboa et. Al., 2010)

Este último proceso tiene muchas secuelas en la sociedad, puesto que tratamos de imitar costumbres externas, desvalorando la riqueza histórica y cultural que poseemos como región; incrementando el contraste de la ciudad con los pueblos aborígenes. Por otro lado, los pueblos indígenas intentan no ceder ante este mundo globalizado y preservar su creencias y estilo de vida, siendo en muchos casos rechazados, discriminados, hasta exiliados; lo que conlleva a que ellos repriman su cultura y se adecuen al común social. (Salazar-Soler, 2013)

El valor de un objeto arquitectónico como el centro de interpretación radica en su utilización como vitrina para los indígenas de manera que pueden exponer su cultura y sin percibir el desdén y aversión de un mundo globalizado (alienada), por el contrario, formen parte de la misma, expresando libremente su riqueza cultural sin prejuicios y distinciones.

1.2. Objetivos del Proyecto

 Proyectar el diseño de un centro de interpretación que le permitirá a las comunidades indígenas realizar actividades artísticas (danzas, música y representaciones culturales), exposición de su cosmovisión, artesanía y agricultura.

1.2.1. Objetivo General

 Desarrollar una proyección de un objeto arquitectónico que contribuya a revalorar la identidad cultural de los pueblos indígenas de la amazonía de la región Loreto – ciudad de iquitos.

1.2.2. Objetivos Específicos

- Analizar antecedentes exitosos de proyectos similares
- Estudiar el contexto antropológico y cultural de las etnias vernaculares en todas las cuencas dentro de la amazonia.
- Distinguir el contexto arquitectónico y paisajismo de los pueblos indígenas para tenerlo en cuenta dentro del diseño del centro de interpretación.

ILMARCO ANÀLOGO

2.1. Estudio de Casos Urbano-Arquitectónicos similares



Figura 1: Estudio de Casos Urbanos - Arquitectónico, Centro Cultural Gabriela Mistral, Aspectos Formales. (Fuente propia)

CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

ASPECTOS FUNCIONALES

I FUNCIONES PRINCIPALES Y SECUNDARIAS:

AMBIENTE	MA	MI	JU	VI	SA	DO
BIBLIOTECA	10:00-	10:00-	10:00-	10:00-	11:00-	11:00
10	20:00	20:00	20:00	20:00	19:00	19:00
ARTES VISUALES	10:00-	10:00-	10:00-	10:00-	11:00-	11:00
	21:00	21:00	21:30	21:30	21:30	21:30
SALA DE ARTE	10:00-	10:00-	10:00-	10:00-	11:00-	11:00
POPILARES	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00	20:00
CAFÉ	09:00-	09:00-	09:00-	10:30-	10:30-	10:30
	21:00	21:00	21:00	21:30	21:30	21:30
RESTAURANTE	12:30-	12:30-	12:30-	12:30-	12:30-	12:30
	16:00	16:00	16:00	22:30	22:30	22:30
LIBRERÍA	10:00-	10:00-	10:00-	10:00-	13:00-	13:00
	20:00	20:00	20:00	20:00	18:00	18:00
TIENDA	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00
PUMA LAB	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00- 20:00	10:00
FERIA	10:00-	10:00-	10:00-	10:00-	10:00-	10:00

CANTIDAD DE VISITANTES:

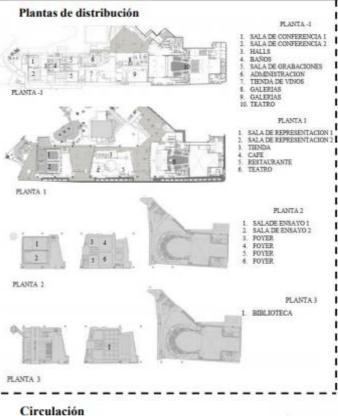
250000 al año

Usuarios:

- Visitantes
- · Estudiantes
- · Usuarios de espacios alquilados
- · Usuarios de biblioteca
- Comensales
- · Asistentes de eventos

Principales actividades:

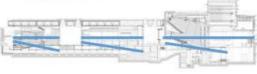
- · Exposiciones
- · Eventos
- Grabaciones
- · Ferias
- · Uso de biblioteca





La segunda planta, cumple una función de brindar espacios públicos para la ciudad y sirven como halles para los tres bloques, Cuenta también con una circulación lineal, con espacios abiertos y fluidos.





La circulación vertical es independiente en cada bloque, y todos tienen acceso a la planta inferior.



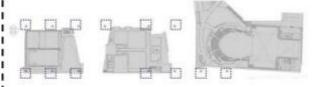
Cuenta con una circulación lineal, con halles ubicados estratégicamente, lo que genera una funcionalidad eficiente.

Figura 2: Estudio de Casos Urbano – Arquitectónico, Centro Cultural Gabriela Mistral, Aspectos funcionales. (fuente propia)

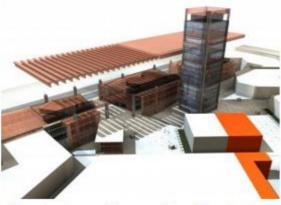
CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL

ASPECTOS TECNOLOGICO-CONSTRUCTIVOS

ASPECTOS ESTRUCTURAL:



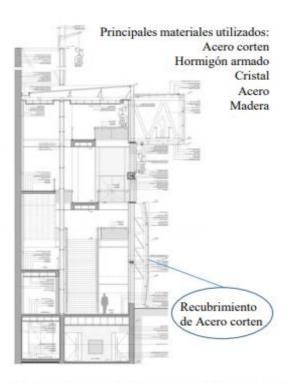
Cuenta con una malla de pilares de hormigón, este sistema permite tener alturas considerables y es el que sostiene la cubierta metálica.



La estructura metálica permite unificar los tres grandes bloques, lo que genera una composición solida y maciza.

Gran parte de la edificación fue reutilizada y trataron de salvar la mayor cantidad de material tras la reconstrucción

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS:



El sistema constructivo que se utilizo en este proyecto permite tener grandes alturas, pudiendo trabajar a su vez con grandes volados, gracias a que los materiales son livianos.

Eso genera un juego de volúmenes tanto exterior como interior

ASPECTOS AMBIENTAL:



Gracias a la transparencia de la techumbre y de los espacios con grandes altura, permite tener una ventilación cruzada dentro del edificio.



Cuenta con una iluminación natural debido a que el acero corten funciona como filtro solar teniendo una iluminación indirecta permitiendo el ingreso del aire al edificio.

2.1. Estudio de Casos Urbano-Arquitectónicos similares

Tabla 1. Cuadro de síntesis de caso "Centro Cultural Gabriela Mistral"

Cuadro de síntesis de objetos arquitectónicos		A A MOTO A M		
N° de Caso: 01	CENTRO CULTURAL GABRIEL	LA MISTRAL		
Ubicación: Se encuentra ubicado en el centro Santiago de Chile.	del aérea metropolitana de	Proyectista: Arq. Juan Echenique	e y Miguel Lawner	Construcción: 2010
Resumen: Este equipamiento fue diseñado co inicialmente concebido como una gran cubier Desde el primer momento el impresión urbana afluente vial principal de la metrópoli y por el conception de la metrópoli y porte del conception de la metrópoli	ta de carácter monumental, y que a creció considerablemente, se e	e por debajo de esta ser instalada t mpleó gran volumen distribuido ho	todas las funciones que ya es prizontalmente, invadiendo por	taba definido por el programa.
Análisis contextual				Conclusiones
Emplazamiento:		Morfología del terreno:		
El predio está instalado en Santiago de Chile, sobre la avenida Libertador Bernardo O'Higgins 227, al costado de la estación de tren de la universidad católica. (Rozas, 2014)	Plaza Mulato Gil de Castro Villavicencio Barrio Latria astillo Hidalgo Centro Gabriela Multral Libria de Carolica Diversidad Catolica Universidad Campus Andres Bello Centro Gabriela Multral Libria de Campus Andres Bello	Presenta una morfología regular, a pesar de que existan ángulos rectos. Es principalmente longitudinal y se divide en tres sectores cubierto por una gran cubierta. (Archdaily, 2010)		El terreno tiene una importancia urbana y social, tras ubicarse en el corazón de la metrópoli y adecuarse de una manera armoniosa al contexto urbano. Presenta una distribución longitudinal dividido en 3 sectores que sirven como articulador de nuevos espacios públicos.

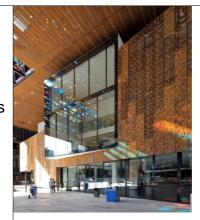
Análisis vial:		Relación con el entorno		Aportes
El centro cultural está ubicado en una de los principales afluentes de la ciudad dentro de un sistema vial ya consolidado. Con una densidad peatonal como vehicular, debido a que se encuentra a metros de la plaza Italia, siendo uno de los principales polos de confluencias viales que tiene la ciudad.	avenida Libertador	El edificio al localizarse en el nucleo de la urbe, tiene relación directa con un corredor de área verde que lo rodea. Estos espacios públicos le brindan una mayor concurrencia y actividad a este hito cultural, y este por otro lado otorga el soporte urbano adecuado a las áreas verdes aledañas.	AACUE FORICTAL AACUE FORICTAL 3 FOCOS VERDES, REMATANDO EN EL NUCLEO CON EL CENTRO CULTURAL	El edificio demuestra soluciones integradas del equipamiento con su entorno inmediato sin romper con el esquema que ya está establecido, sino por el contrario busca ser un eje articulador generando un hito cultural para esa ciudad. Presenta una densidad peatonal y vehicular por la cercanía a la plaza Italia, y es de fácil acceso al centro cultural.
Análisis bioclimático				Conclusiones
Clima:		Asoleamiento:		
La ciudad muestra una atmosfera templada, con precipitaciones invernales y un ambiente seco prolongado, la temperatura promedio anual es de 13,9°C, las fechas	77 °C Altitude 5986 Ginete Oc	Las caras más angostas del centro cultural se encuentra orientado longitudinalmente al noreste, recibiendo así la mayor cantidad de luz solar en sus caras más largas, protegidas		La ciudad cuenta con un clima templado con temperaturas promedio en verano y con bajas en invierno, con una orientación, noreste aprovecha la luz del sol para las épocas de frio y genera confort en los meses de verano,
más cálidas es en enero con temperaturas de 22,1°C y julio el mes más frio con temperatura de hasta 7,7°C.		por un sistema de placas de acero con sustracciones circulares que genera un juego de luz y sombra y una ventilación cruzada.		por las tecnologías climáticas que cuenta.

La edificación saca provecho de La fachada más angosta sa su orientación aprovecha el encuentra orientada de recorrido del viento y la posición Las direcciones de los vientos en la ciudad dirección noreste, siendo del sol para desarrollar una de Santiago varían durante el año estratégica su orientación arquitectura sostenible y que sea Siendo los vientos predominantes durante porque aprovecha de una confortable para las personas 9,1 meses por el este, y por 2,9 meses manera muy sostenible las que lo van a usar, y presenta las restantes los vientos predominantes vienen condiciones climáticas de condiciones básicas para que por el oeste. zona una edificación sea confortable, que son la ventilación cruzada y el juego de sol y sombra. Análisis formal Conclusiones Ideograma conceptual Principios formales La edificación apunta a una característica principal que se La forma se basa en tres basa en exhibir lo que acontece Desde el principio del proyecto se basó en edificaciones separadas, unidas dentro de la misma, volviendo a la relación que iba a tener la edificación con por una cubierta general, la ciudad parte de este proyecto, el contexto inmediato partiendo del diseño generando espacios internos el centro cultural se adecua a su urbano y el espacio público, partiendo de que dan origen a nuevos entorno y al terreno adquiriendo un concepto claro "TRANSPARENCIA" espacios públicos y potencia la una forma compacta rectangular permitiendo la unificación hacia la urbe, idea de transparencia, por las pero generando espacios generación de nuevas zonas públicos. amplias superficies vidriadas y públicos para el beneficio de la mostrando de alguna forma sus actividad y el juego visual que genera, ciudad como tal, es un proyecto protagonistas y así hacer participar de una siendo algunas áreas totalmente que articular muchos espacios manera indirecta a la ciudad. visibles otras más opacas por el públicos en el centro de la sistema gradual de fachadas y ciudad. finalmente cerrada. Características de la forma: Materialidad Aportes

El centro cultural tiene forma de dos paralelepípedos rectangulares sobre puestos, generando una arquitectura monumental, con una volumetría macisa debido a la techumbre, cuenta con espacios lineales y de fácil acceso con formas ortogonales y rectangulares.



Los componentes primordiales empleados son concretos caravista, vidrio, acero cortén y la madera. Los cuales constituían el edificio original fueron ejecutados al tope de su expresión brutalista como método de conceptaulizacion.



El resultado a la forma del terreno es muy importante ya que usa a su favor y saca provecho de ello, y los materiales empleados que son reutilizados pero con una explotación de su expresividad al máximo.

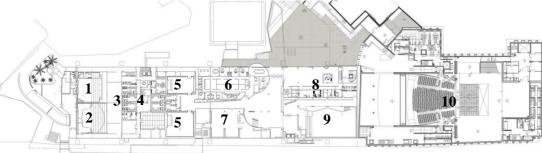
Análisis funcional				Conclusiones
Zonificación		Organigrama		
Una distribución en 4 niveles, siendo el bloque del medio el más alto al ubicarse en la parte superior a la biblioteca. Distribuyendo la mayoría de los ambientes en el nivel del sótano y dejando espacios libres en la primera planta para generar espacios públicos.	Ver gráfico en la siguiente pagina	Una organización longitudinal, distribuida por dos plazas que sirven como grandes halles y a su vez como grandes espacios públicos para la ciudad Aprovechando al máximo el espacio del nivel del sótano, y distribuyendo ahí la gran cantidad de ambientes del centro cultural.	Ver gráfico en la siguiente pagina	La organización es longitudinal, planteando grandes ambientes de interacción en la planta del sótano, y en la primera planta generando dos plazas entre los tres volúmenes que sirven como espacio público y grandes halles
Flujograma		Programa arquitectónico		Aportes
La secuencia de áreas es lineal, y esta articulado por halles, y por grandes espacios como las plazas.	Ver gráfico en la siguiente pagina	El programa arquitectónico cuenta con espacios indispensables para un centro cultural.	Ver gráfico en la siguiente pagina	

Fuente: elaboración propia (a partir de Rozas, 2014)

ZONIFICACION



PLANTA -1



PLANTA 1

PLANTA -1

1. SALA DE CONFERENCIA 1

5. SALA DE GRABACIONES ADMINISTRACION

7. TIENDA DE VINOS

SALA DE CONFERENCIA 2

- 1. SALA DE REPRESENTACION 1
- 2. SALA DE REPRESENTACION 2
- 3. TIENDA

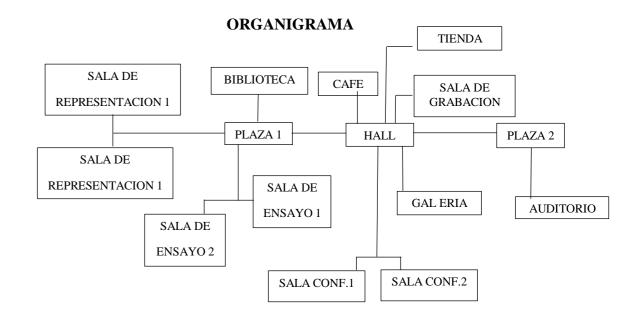
3. HALLS

4. BAÑOS

8. GALERIAS

9. GALERIAS 10. TEATRO

- 4. CAFÉ
- 5. RESTAURANTE
- 6. TEATRO



ZONA

ADMINISTRATIVA

SUB-ZONA

ADMIN GENERAL

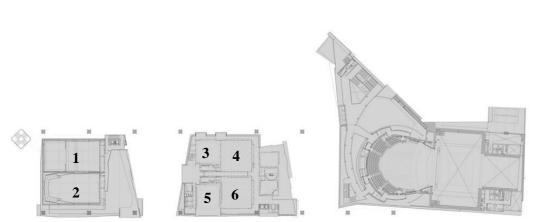
ESPACIO

GERENCIA

SERV. HIGIENICOS

Figura 5: Elaboración propia

FLUJOGRAMA

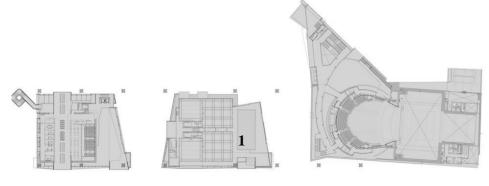


PLANTA 2

- 1. SALADE ENSAYO 1
- 2. SALA DE ENSAYO 2
- 3. FOYER
- 4. FOYER
- 5. FOYER
- 6. FOYER

120000111111			
	SERVICIO	SERVICIOS BASICOS	SUB- ESTACION DE POTABILIZADOR DE AGUA RESIDUOS SOLIDOS
SALA DE CONFERENCIA 1 SALA DE CONFERENCIA 2	SERVICIO	MANTENIMIENTO Y APOYO	CARGA Y DESCARGA ALMACEN GENERAL TALLER DE REPARACION
HALL			SALA DE GRABACION SALA DE
BAÑOS SALA DE GRABACIONES			SALAS DE CONFERENCIA
ADMINISTRACION TIENDA DE VINOS		EXHIBICION	SALA DE ENSAYO
GALERIA 1	CULTURAL		TEATRO
GALERIA 2			FOYER
TEATRO			SERVICIOS HIGIENICOS
SALA DE REPRE. 1			
SALA DE REPRE. 2			BIBLIOTECA
TIENDA			BIBLIOTECA
CAFE			RESTAURANTE
RESTAURANTE			CAFÉ
TEATRO		SNACKCOMERCIAL	COCINA
SALA DE ENSAYO 1			ASEO
SALA DE ENSAYO 2	COMERCIAL		TIENDA DE VINOS
FOYER		SOUVENIR	TIENDA DE RECUERDOS
BIBLIOTECA		MANTENIMIENTO	SERVICIOS HIGIENICOS
			LIMPIEZA
	1	1	DUDUICO

PLANTA 2



PLANTA 3

1. BIBLIOTECA

PLANTA 3

Figura 4: Elaboración propia (a partir de ArchDaily, 2010)

Figura 6: Elaboración propia

Figura 7: Elaboración propia

EXTERIOR

ESTACIONAMIENTO

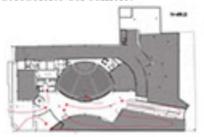
CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ Arquitecto: Rogelio Salmona Año: 2004 - 2008 Área: 9440 m2 Localización: Bogotá La Candelaria Volumen Se encuentra en un lote irregular, manteniendo un volumen cubico alargado pero al interior se encuentra sustraído por formar cilíndricas y curvilíneas, en El protagonismo de los patios permite conclusión la composición volumétrica es que la mirada se proyecte hacia ellos y de doble origen: sustractiva porque se la forma irregular de algunos espacios sustrae por planos horizontales para producto de la ocupación de todo el general los vacíos y aditiva porque se terreno no sea evidente en la experiencia intersectan volúmenes dentro de los espacial. La lectura del edificio desde el planos horizontales. exterior es volumétricamente clara. **Aspecto Formal** Ideograma Conceptual Materiales Geometría Intención La geometría esta regida por el Los principales • Que le ciudad se introduzca dentro del proyecto centro generador materiales (negarse a las puertas y reias en los espacios del patio utilizados son los exteriores cubiertos y descubiertos principal. Desde perfiles metálicos, · Interpretación del Patio central de la casa ese punto central el hormigón colonial como plaza publicaa surgen ejes expuesto y · Acceso Ceremonial (escaleras acompañadas de compositivo que elementos con agua como rito de purificación) se unen con los acabados en • El edificio como un marco que realza la belleza centros blanco siendo el de los cerros orientales de la sabana, arquitectura generadores de brutalismo la residencial de la colonial y la belleza de las los demás corriente utilizada cúpulas de la cátedras en relación visual interior espacios que como estrategia exterior. parten de de diseño. circunferencias v con las líneas que se materializan como muros

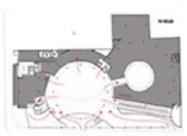
Figura 8: Estudio de Casos Urbano – Arquitectónico, Centro Cultural Gabriel García Marquez, Aspectos Formal. (Fuente propia)

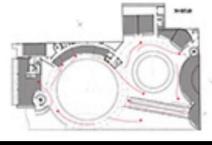
CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Espacialidad

La mayoría de los espacios cubiertos albergan actividades del edificio se ubicaron contra los muros de colindancia para que el espacio publico de la ciudad tuviese relación directa con el espacio cubierto y descubierto del edificio.







The state of the s

Una característica única del proyecto es que las áreas de circulación son de mayor importancia es posible afirmar que los recorridos son el motor de las dinámicas sociales que se dan dentro del edificio.

Flujo de Movimiento

Aspecto Funcional

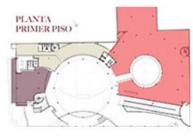
En la planta baja se encuentra:
Auditorio
Auditorio Auxiliar
Sala de Exposiciones
Cafetería
Deposito Liberia
Rampa Vehicular

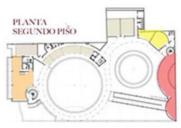


En la planta segundo piso se encuentra: Librería Sala de Lectura Ludoteca Sala de juntas Oficinas



En la planta primer piso se encuentra: Librerias Oficinas Restaurante





El patio o plaza principal se encarga de congregar a todos los ciudadanos. La forma circular convoca a las personas y a su vez proyecta la mirada hacia el exterior, este edificio esta compuesto por columnas perimetrales que permiten a a su vez tener relación visual con el exterior.

Programa Arquitectónico

Figura 9: Estudio de Casos Urbano – Arquitectónico, Centro Cultural Gabriel García Marquez, Aspectos Funcional. (Fuente propia)

CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ

Acabados

- · Gravilla de protección cubierta
- Placa de cubierta en concreto armado aparente color arena
- Placa de entrepiso en concreto aparente color arena
- · Placa de contrapiso en concreto armado
- Proyección columna en concreto aparente color arena
- · Viga en concreto armado, revestida en ladrillo hacia el exterior del edificio
- · Pérgola en concreto Parente color arena
- · Muro de ladrillo cara vista
- · Antepecho en ladrillo cara vista
- · Antepecho en concreto aparente color arena
- · Cerramiento en cancelería y vidrio
- · Piso en madera maciza.
- · Piso en ladrillo cara vista



Aspecto Tecnológico - Constructivo

El edifico esta construido con el sistema convencional de estructura aporticada Utiliza los perfiles metálicos para obtener mas luces y mayor flexibilidad en la distribución y áreas abiertas

Utilizaron la propia estructura aparente del edificio para otorgarle el estilo y sobriedad al edificio

Tipología Constructiva

H C O O O Sala de Lectura Restaurante Cafetería **Jardinera** Estacionamiento

Figura 10: Estudio de Casos Urbano – Arquitectónico, Centro Cultural Gabriel García Marquez, Aspectos Tecnológicos Constructivos. (Fuente propia)

Tabla 2. Cuadro de síntesis de caso "Centro Cultural Gabriel García Márquez"

N° de caso: 02	CENTRO CULTURAL GAB	CENTRO CULTURAL GABRIEL GARCIA MARQUEZ			
Ubicación: Localizado en el centro histórico de Bogotá sobre una manzana del trazado original de la candelaria, dos manzanas al oriente y una al norte de la plaza Bolívar. Proyectista: Arq. Rogelio Salmona 2004 - 2008					
Resumen: este equipamiento alberga las publicaciones que el Fondo de Cultura de México ofrece además tiene otros servicios culturales como salas de exposiciones temporales, auditorio, restaurante y cafés.					
Análisis contextual Conclusiones					
Emplazamiento:		Morfología del terreno:			

El lote está situado en la esquina sur occidental de la manzana y tiene una forma irregular debido al englobe de los predios, que se obtuvieron para la construcción.	La parcela muestra una configuración regular, y relieve plano en zona urbana. Es alargado en el sentido oriente/occidente con aproximadamente 76m y entre 36 y 58 m en el sentido Norte/Sur.	TALES AND THE ADDRESS OF THE ADDRESS	El terreno tiene una importancia urbana y social, tras localizarse dentro del núcleo histórico de la capital. Presenta una distribución radial dividido en 3 plantas unificadas el cual se puede apreciar la conexión del interior/exterior.
Analisis viai:	Kelacion con el entorno		Aportes

El centro cultural tiene una característica de resaltar que a su vez son accesos. Tanto en la calle 11 como en la calle 6 se encuentran entradas peatonales



El centro al encontrarse en el centro histórico, tiene relación directa con vías peatonales los cuales se unifican con el edificio haciendo de este un espacio permeable entre el exterior y el interior





La característica única del proyecto es que las áreas de circulación es de mayor importancia e incluso es posible afirmar que los recorridos son el motor de las dinámicas sociales que se generan en el edificio.

Análisis biod	elimático		Conclusiones
Clima:		Asoleamiento:	La ciudad cuenta con un clima tropical

con temperaturas altas en verano, húmedo y lluvioso, el tipo de arquitectura abierta utilizado ayuda a trabajar una ventilación cruzada Los veranos son dentro de los reducidos y Las caras más angostas espacios. bochornosos; los del centro cultural se inviernos son mínimos, encuentra orientado tropical y está nublado longitudinalmente al durante todo el año. noreste, recibiendo así la mayor cantidad de luz solar Durante el transcurso del año, la atmosfera de en sus caras más largas, protegidas por un sistema temperatura regularmente varía de 19 de placas de acero con °C a 30 °C y pocas sustracciones circulares que genera un juego de luz veces disminuye por debajo de los 18 °C o y sombra y una ventilación incrementa sobre los 32 cruzada. °C. Vientos: Orientación: Aportes

Las direcciones La edificación trata vendavales en la urbe de de aprovechar la Bogotá varían durante el máxima ventilación La fachada sur, conserva a año. y apertura pues al La época más ventada la armonía encontrarse en la aproximadamente el 70% tiene una duración de zona ecuatorial 2,6 meses, del 8 de de esta fachada se carece de vientos junio al 28 de agosto, encuentra vacía y genera fuertes, siendo asi la con aceleración media cierta profundidad arquitectura abierta permitiendo una ventilación de 7,1 km/h. El 25 de que usan genera julio es cuando hay más cruzada. sombra a los ventisca, con una peatones a través aceleración media de 8,9 de sus entrepisos km/h. Conclusiones Análisis formal El proyecto se Principios formales Ideograma conceptual desenvuelve

principalmente en unificar sus espacios con el exterior adicionando esto la dinámica social que provee sus corredores, ofrece al usuario un oasis de descanso El patio o la plaza principal físico y visual, se encarga de congregar a además de ser un los usuarios y a su vez punto de referencia Tiene como cualidad de proyecta la mirada hacia el importante en el ser una edificación exterior para enmarcar el núcleo urbano permeable y amigable valor histórico de la ciudad. con el peatón, siendo su Este espacio está circulación el pilar compuesto por columnas principal del centro perimetrales que a su vez tiene relación visual con el exterior Características de la forma: Materialidad Aportes

El centro cultural tiene forma de circular con una arquitectura unificada al espacio exterior con la mayoría de fachada abierta a su vez los espacios restantes tienen las direccion hacia los patios interiores		Los principales materiales utilizados son los perfiles metálicos, el hormigón expuesto y elementos con acabados en blanco siendo el brutalismo la corriente utilizada como estrategia de diseño.		La solución formal interiormente es diferente a todo el damero colonial sin embargo es permeable y no rompe el esquema histórico de su entorno.
Análisis funcional				Conclusiones
Zonificación		Organigrama		
Dividido en espacios de interacción cubierto y descubierto Donde la zona al lado de los lotes aledaños tiene una zonificación mixta entre restaurante, librería, oficinas y una cafetería	Ver gráfico en la siguiente pagina	Se organiza a través del patio interiores y la mayoría de espacios cubiertos albergan funciones y actividades del edificio	Ver gráfico en la siguiente pagina	Contiene áreas y funciones que se desarrollan en torno a los patios centrales
Flujograma		Programa arquitectónico		Aportes

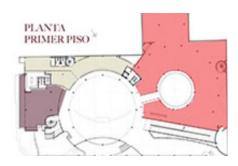
La plaza principal y la plazuela secundaria se encarga de unir todos los espacios mirando hacia ellos	Ver gráfico en la siguiente pagina	Planta Baja Auditorio, Auditorio Auxiliar, Sala de Exposiciones, Cafetería, Deposito Librería, Rampa Vehicular Primer piso Librería, Oficinas, Restaurante Segundo Piso Librería, Sala de Lectura, Ludoteca, Oficinas	Ver gráfico en la siguiente pagina	Tiene un programa arquitectónico básico siendo la circulación el principal eje del centro cultural y como se relaciona el exterior con el interior.
---	------------------------------------	---	------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia (a partir de Arista, 2013)

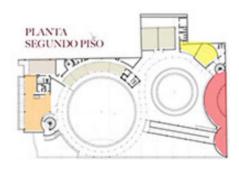
Zonificación



En la planta baja se encuentra: Auditorio Auditorio Auxiliar Sala de



En la planta primer piso se encuentra:



En la planta segundo piso se encuentra: Librería

Figura 11: Elaboración propia (a partir de

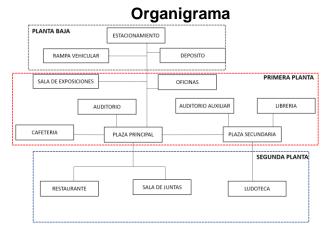


Figura 12: Elaboración propia

	ZONA	SUB-ZONA	ESPACIO
			GERENCIA
	ADMINISTRATIVA	ADMIN GENERAL	SERV. HIGIENICOS
	SERVICIO	SERVICIOS BASICOS	SUB- ESTACION DE ENERGIA
		MANTENIMIENTO Y APOYO	CARGA Y DESCARGA ALMACEN GENERAL
PLAZA PRINCIPAL		INANTENIMIENTO TAPOTO	TALLER DE REPARACION
PLAZA SECUNDARIA			AUDITORIO
			SALA DE EXPOSICIONES
CAFETERIA	CULTURAL	EXHIBICION	LIBRERÍA
RESTAURANTE			LUDOTECA
SALA DE EXPOSICIONES			SALA DE LECTURA
AUDITORIO			OFICINAS
AUDITORIO AUXILIAR			SERVICIOS HIGIENICOS
LIBRERIA		EJECUTIVO	
DEPOSITO			SALA DE JUNTAS
LUDOTECA			RESTAURANTE
SALA DE JUNTAS	COMERCIAL		CAFÉ
RAMPA VEHICULAR	oomenos te	SNACK	COCINA
X Y			ASEO
SALA DE LECTURA			
OFICINAS		SOUVENIR	TIENDA DE RECUERDOS
		MANTENIMIENTO	SERVICIOS HIGIENICOS
			LIMPIEZA
Figure 12. Flahamaián munia	EXTERIOR	ESPARECIMIENTO	PLAZA PRINCIPAL
Figura 13: Elaboración propia	.==.:		PLAZA SECUNDARIA

Figura 13: Elaboración propia

Figura 14: Elaboración propia

2.2.2 Matriz comparativa de aportes de casos

Tabla N°3

MATRIZ COMPARATIVA DE APORTES DE CASOS			
Casos analizados	CASO 1	CASO 2	
Análisis contextual	Este caso cuenta con un aporte importante, debido al eje articulador que representa este equipamiento para el centro de la ciudad de Santiago, por lo tanto, la misma función queremos que cumpla el centro de interpretación a proponer, que brinde la infraestructura necesaria para el malecón y la gran alameda, y que estos brindes el aforo para el centro de interpretación.	mucha importancia por su ubicación ya que se encuentra en el núcleo monumental de la ciudad de Bogotá, el cual difiere con la ubicación de nuestro proyecto siendo esta una zona renovada, por lo tanto, no tenemos	
Análisis bioclimático	El clima de Santiago no posee similitud con la ciudad de Iquitos por lo que el estudio bioclimático no tuviera relevancia, y no obtendríamos aporte de ello, puesto que Santiago tiene un clima templado a diferencia de la ciudad de Iquitos, que cuenta con un	'	

clima tropical y las soluciones bioclimáticas son distintas.

proyecto a desarrollar, usa luces libres y abiertas orientadas al norte para ventilar adecuadamente los espacios y pronunciados aleros que sirve de protección solar y para lluvias.

La concepción que tuvieron es importante tomar en cuenta, de esta manera ayudara al desarrollo de nuestro de proyecto.

Este caso nos muestra un concepto clave para el desarrollo del proyecto, llamado

TRANSPARENCIA, que consta en volver visible el interior y volver parte del proyecto al exterior, que las personas que estén en la vía pasando, puedan ver que se está desarrollando adentro y se interesen por las actividades, y a su vez que la edificación no se sienta ajena a su entorno si no que lo complemente, esto implica también generar grandes espacios abiertos que sirvan como articulador tanto para el

El estilo brutalista de los materiales expuestas, genera una vista única, la distribución y morfología contemporánea.

La permeabilidad del proyecto permite tener espacios abiertos, dobles y triples alturas entre pisos, generando la sensación de monumentalidad У apertura, además de zona de

congregación circulación para el disfrute del exterior, el cual vamos a tomar referencia para el desarrollo de nuestro proyecto, teniendo como punto central la circulación y disfrute tanto interior del como exterior edificio. del también utilizáremos

Análisis formal

equipamiento como para esa parte de la ciudad.

materiales expuestos como el metal y concreto, además de algunos detalles con madera de la zona.

Análisis funcional

Este análisis es interesante debido a la distribución que los arquitectos a cargo plantearon, el dividir el volumen en 3 grandes bloques y unificarlo por una sola cobertura, esto género que haya espacios más abiertos jugando con dobles alturas ٧ potenciando el concepto de transparencia, debido a la exposición que tiene el proyecto hacia el exterior, y ese el punto clave que queremos poner en práctica, tener espacios con dobles alturas y que sirvan también de articulador para otros ambientes, y tenga una distribución limpia con zonas bien consolidadas, y muy bien organizadas.

La distribución es circular, ΕI alrededor de aprovechamiento de los colindantes para otorgar funciones propias centro cultural genera libre más espacio esparcimiento У actividades al aire libre, el uso de elementos circulares lote en un rectangular limita a tener ciertos espacios sin uso, en nuestro caso tenemos de libertad uso ubicación de proyecto el cual no nos limita espacialmente Lo importante del proyecto analizado es el desarrollo de circulación que tiene siendo principal atractivo funciona como mirador se disfruta la ciudad histórica y las montañas, además ahí funciona como

espacio social e interacción, y nuestro proyecto se enfoca en algo similar pues estamos colindando hacia el Rio, la gran alameda y el malecón Moronacocha,

Análisis Tecnológico constructivo

El método constructivo es una mezcla entre columnas de hormigón con perfiles de acero, esto genera que tenga grandes luces y triples alturas, este sistema constructivo aporta nuestro proyecto, debido que queremos generar grandes luces con espacios amplios.

El sistema constructivo es convencional del sistema (viga-columna) fusionado con perfiles metálicos que soportan el techo, de interesante este proyecto se vuelca hacia el método constructivo para desarrollar esas luces circulares y losa armada otorgando ligereza y espacialidad a la edificación sin una estructura tan robusta y predominante, en nuestro proyecto utilizaremos métodos de construcciones contemporáneas (perfiles metálicos colaborantes) pero con el mismo principio para conseguir luces más grandes y abiertas

Fuente: Elaboración Propia

III. MARCO NORMATIVO

3.1. Síntesis de Leyes, Normas y Reglamentos aplicados en el Proyecto Urbano Arquitectónico.

Tabla N°4

Leyes normas y	Aplicación				
reglamento	•				
	TH 0.40 Habilitaciones para usos especiales				
Reglamento nacional de edificaciones (RNE) TITULO II	Se aplicará en la compatibilidad de los equipamientos que permita este reglamento, siendo compatible con un CENTRO DE INTERPRETACIÓN (Revisar Ley Anexo N1°) A.090 Servicios Comunales Permite que edificaciones para servicio comunal, desarrollen actividades para el servicio publico (Revisar anexo N°2 Art. 12) Utilizado para el desarrollo de dotación de servicios (revisar anexo N°2 Art 14, 15 y 16) A. 100 Recreación y Deportes Utilizada para el desarrollo del entorno inmediato				
	(revisar anexo N°3 art. 11)				
	A.120 Accesibilidad para personas con				
	discapacidad				
	Utilizado para desarrollar la circulación accesible				
	para todos				
	(revisar anexo N°4 Cap. II art. 9)				
	A.130 Requisitos de Seguridad				

	Se utiliza para garantizar la adecuada prevención,					
	evacuación y seguridad en el desarrollo del					
	proyecto					
	(revisar anexo N°5 Sub Cap. III Art. 20, 21, 22 y					
	23)					
	TOMO 2: Capítulo 4.6.5					
	Utilizada para contextualizar la necesidad de un					
	centro cultural dentro de una propuesta urbana de					
PLAN DE	descentralizar la ciudad propuesta por el PDU.					
DESARROLLO	(revisar anexo N°6)					
URBANO DE	TOMO 3: Capítulo 7					
IQUITOS-PDU	Se utilizará en el desarrollo al momento de diseñar					
	debido a que muestra los parámetros que					
	debemos seguir para este tipo de zonificación.					
	(revisar anexo N° 7)					

Fuente: Elaboración propia (a partir de RNE, 2004, Ábita, 2011, vol 2, vol 3)

IV. FACTORES DE DISEÑO

4.1. CONTEXTO

4.1.1. Lugar

El solar planteado está encuentra dentro del departamento de Loreto, provincia de Maynas, en el distrito de Iquitos, en la intercesión entre el jirón sargento lores y la av. Navarro Cauper (proyectado a atravesar el aeropuerto viejo) (Abita, 2011), toda esta zona esta destina para a ser un gran parque recreacional, planificado por el Plan de Desarrollo Urbano, el cual albergará muchos equipamientos dentro de los cuales está presente el Centro de Interpretación.

actualmente en el área a desarrollar se encuentran las instalaciones de la fuerza aérea (grupo aéreo n°42) lugar donde desarrollan sus actividades cotidianas y a su vez también hacen usos de la pista del antiguo aeropuerto, para prácticas y vuelos de prueba.

Este planteamiento propuesto con el PDU, tiene como propósito de descentralizar la ciudad, debido a que Iquitos se desarrolló a lo largo del tiempo de una manera longitudinal con ejes de norte a sur, descuidando así las dos grandes caras de la ciudad, por el este el malecón Tarapacá y por el oeste el malecón de Moronacocha, siendo de suma importancia desarticular el flujo longitudinal trazando un contra eje de este a oeste. Con este contra eje lo que se pretende es revalorizar la periferia de la ciudad, planteado equipamiento de recreación, cultural, administrativo, entre otros.



Figura 15: Imagen satelital del terreno a desarrollar (fuente propia)

4.1.2. Condiciones Bioclimáticas

Según SENAMI, Iquitos muestra un clima tropical. Durante el año tiene aguaceros continuos, por consecuente no existe una temporada seca bien determinada, con temperaturas variantes desde los 21 °C a 33 °C. (Chávez Del Rio, Mendoza, 2014)

Temperatura

En Iquitos el tiempo más caluroso dura tres meses, desde el 29 de agosto al 30 de noviembre, y la temperatura media máxima es de más de 31°C. el tiempo más apacible dura casi dos meses, iniciando el 28 de mayo hasta el 23 de julio. (Ninahuanca, 2016)

Precipitación

La estación más húmeda dura casi ocho meses, de 10 de octubre al 7 de junio, con posibilidades mayores al 47 % de tener un día lluvioso. La expectativa máxima de un día lluvioso esta sobre 60 % el 22 de marzo.

La época más seca dura cuatro meses, del 7 de junio al 10 de octubre. La probabilidad mínima de un día con chubascos es del 34 % el 29 de julio. (Ninahuanca, 2016)

Dirección de vientos

La aceleración media vendaval en Iquitos no es variable durante el año y permanece en un margen de más o menos 0.10 km/h de 2.8 km/h

La dirección de vientos con más frecuencia desde el este casi cinco meses, del 10 de enero al 5 de junio y durante casi cuatro semanas desde el oeste, del 15 de julio al 10 de agosto, con un porcentaje máximo del 55 % en 3 de marzo. La brisa aparece con mayor regularidad del sur durante casi un mes y medio, desde el 5 de junio al 15 de julio, con un porcentaje máximo del 35 % el 23 de junio. Durante cinco meses la predominancia de dirección de viento desde el norte, desde 10 de agosto al 10 de enero, con un porcentaje máximo del 48 % el 1 de enero. (Torres, 2018)

4.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

4.2.1. Aspectos cualitativos

Tabla N°5

CUADRO	CUADRO DE NECESIDADES Y DEFINICION DE AREAS								
NECESIDAD	ACTIVIDAD	USUARIO	ESPACIOS ARQUITECTONICO						
Recreación	caminar, conversar, descansar, sentarse, socializar, conservar, mostrar	Público en general	áreas de reposo y espacios en el paseo, mirador, áreas de recreación interactivas.						
Dar a conocer la historia de las comunidades indígenas, sus costumbres, sus creencias, su cosmovisión y artesanías	Exhibir, aprender, interactuar, interpretar	Público en general	Sala de Exhibición Temporal, Permanente y biblioteca						

festejar eventos artísticos musicales y similares,	exhibiciones artísticas, conferencias, charlas.	Público en general	Auditorio, Malocas
restauración y venta	Comer, beber, vender y socializar	Público en general	cafeterías, tienda de souvenirs y artesanías,
dirección y realizar mantenimiento	Dirigir, controlar, organizar, mantener, ejecutar funciones	Personal administrativo	Administración

Fuente: Elaboración Propia

4.2.2. Cuadro de Áreas, Tabla N°6

	PROGRAMA ARQUITECTONICO										
ZONAS	SUB ZONAS	NECESIDAD	ACTIVIDAD	USUARIO	MOBILIARIO	AMBIENTES ARQUITECTONICOS	CANT.	AFORO	AREA	AREA SUB ZONA	AREA ZONA
		Administrar Dirigir Supervisar	Dirigir el centro de interpretación	Personal	Escritorio, sillas, estante	Gerencia	1	3	10m2	45m2 55	
ADMINISTRATIVA	Administración	Reunir, coordinar, decidir	Reuniones, Coordinacion es	administrativ o	Escritorio, sillas, estante, televisor	Sala de reuniones	1	6	20m2		55m2
ADMINISTRATIVA		Necesidades fisiológica	Lavado de manos, orinar y defecar		Lavatorio, Inodoro	Servicios Higiénicos	1	1	15m2		55m2
	Seguridad	Brindar seguridad al equipamient o	Monitorear, vigilar, observar	Personal de seguridad	Escritorio, sillas, estante	Central De Monitoreo	1	2	10m2	10m2	
	Exhibición	Recepcionar a las personas	Distribuirse a los ambientes del C.E.	Público en general	sillas	Recepción	1	30	150m 2	1420m 2	
		Aprender, conocer e interactuar	Presentar una muestra transitoria		Estantes, pantalla digitales, sillas, muestras	Sala exhibición temporal	3	30	150m 2		
		Aprender, conocer e interactuar	Presentar una muestra permanente		Estantes, pantalla digitales, sillas, muestras	Sala exhibición permanentes	5	30	150m 2		
CULTURAL		Necesidades fisiológica	Lavado de manos, orinar y defecar		Lavatorio, Inodoro	Servicios higiénico	1	10	20m2		1420m 2
		Aprender, conocer e interactuar	Presentar conferencias, charlas, exposiciones		Butacas, escenario, pantalla digital	Auditorio	1	800	800m 2		
		Aprender, conocer, leer	Lectura de libros relacionados con la cultura		Mesa, sillas, estante, libros	Biblioteca	1	30	150m 2		
RECREACIÓN	Pasiva	descanso donde	caminar, conversar, descansar,	Público en	Bancas	Punto de concentración	1	150	300m 2 300m	773m2	1323m
		va puedas socializar	sentarse, socializar,	general	Bancas, pérgolas	plazuela Espejo de agua	3	200	2 20m2		2

			conservar, mostrar		Paneles informáticos	Área informativas	5		3m2			
			ostidi			mirador	1	30	150m 2	_		
			Facushar		Columpios, sube y baja, bancas	Juegos infantiles	4	10	100m 2		-	
	Activa	interacción y recreación	Escuchar, interactuar, jugar y	Público en general	Bancas, escenario	Atrio exterior	1	30	150m 2	550m2		
			aprender	general	Paneles informativos, estatuas, piletas	Exh. al aire libre	5	30	300m 2			
	Patio de comida	Ingerir alimentos	Socializar y alimentarse	público	Mesas y sillas	Puesto de comida	6	200	400m 2			
COMERCIAL	Suvenir	Vender productos	Vender	general y personal	Repisas de venta, artesanías	tienda	3	2	12m2	420m2	420m2	
	Mantenimiento	Mantener limpio loa ambientes	Limpiar, barrer, trapear	Personal de limpieza	Escobas, recogedor, trapeador	Cuarto de limpieza	1	1	8m2			
	Servicios básicos Alm Alm Alm All Ilu Inserticios pásicos	Mantener con energía la edificación	Generar energía		Casa de fuerza	Sub-estación de energía	1	2	15m2			
		Almacenar el agua de Iluvia para reusarlo	Potabilizar el agua almacenada	Personal autorizado	Tanque de sedimentación, filtro	Potabilizador de agua	1	2	15m2	45m2		
		Almacenar los residuos solidos	los residuos para su correcta	ra l	Contenedores	Residuos solidos	1	2	15m2			
SERVICIO		guardar algunos mobiliarios	Organizar		Estantes	Almacén general	1	2	50m2		560m2	
	Mantenimiento y apoyo objeto pe dañado Ingreso y salida de vehículos desage	Reparar, cortar, soldar, pegar	Personal autorizado	Mesas, sillas	Taller de reparación	1	3	15m2	265m2			
		salida de	Cargar y desacarcar		Camiones	Carga y descarga	1	2	200m 2			
	Estacionamien to	ubicar los vehículos motorizados	estacionar	Público en general	Motos, motocarros, carros	Publico	1	100	200m 2	250m2		

ubicar los vehículos motorizados	estacionar	Personal autorizado	Motos, motocarros, carros	Personal de trabajo	1	15	50m2	
TOTAL								3778m
								2
30% de muros y circulación								1133m
								2
SUMATORIA TOTAL							4911m	
								2
TOTAL AREA DEL TERRENO							4911m	
							2	

Fuente: Elaboración Propia

4.3. ANÁLISIS DEL TERRENO

4.3.1. Ubicación del terreno

El predio esta situado dentro departamento de Loreto, en la provincia de Maynas dentro de la ciudad de Iquitos, específicamente en el antiguo aeropuerto, siendo este destinado por el Plan de Desarrollo Urbano (PDU) a convertirse en la Gran Alameda. (Ábita, 2010)

4.3.2. Topografía del terreno

El relieve del área a planificar es casi llana sin diferencias pronunciadas entre ellas, el cual es relativo en casi toda la ciudad, consecuentemente la ejecución del proyecto será en lote homogéneo; las zonas con mayor cambio de nivel son en los bordes hacia el rio donde encontramos diferencias de cotas de 10 a 15 metros con el punto más bajo del lago colindante, en vaciante a mitad de año, el lago se seca por completo restando solo un canal, el cual según la programación del PDU (2010) se realizará la draga al terreno del lago, de esa manera permitir un permanente puerto turístico al pie del malecón, con acceso al canal principal del rio, de esa manera la diferencia de nivel será mayor a la actual.



Figura 16: Topografía del terreno antiguo aeropuerto (fuente propia)

4.3.3 Morfología del terreno

El solar se encuentra actualmente está libre, con construcciones básicas de la fuerza aérea que utilizan para almacenes, oficinas, comedor, zona de aterrizaje y acuatizaje y dormitorios temporales, tienen más del 80% de área libre, además no contiene densa vegetación, las edificaciones colindantes tienen en mayor porcentaje un solo nivel.

Con un área de 3696.19 m² y un perímetro de 241.16 ml (metros lineales)

Por el frente : Gran Alameda (aeropuerto viejo)

Por lateral izquierdo entrando : Ca. Corpac

Por lateral derecho entrando : Jirón Sargento Lores

Por el fondo : Avenida Navarro Cauper



Figura 17: Infraestructura existente Actual Base Fuerza Aérea (Fuente propia)

4.3.4 Estructura Urbana

El espacio del proyecto a desarrollar está situado en una área comercial metropolitana pero actualmente cumple con el rol predominante de zona residenciad de densidad media ZR-DM (Ábita, 2010), a lo largo de la zona tiene vista hacia un cuerpo de agua y frondosa vegetación, sin embargo actualmente está vista es obstaculizada por la vivienda y comercio informal que se encuentra establecida en la zona, la conformación de bloques de vivienda que se encuentra al nivel de las vías, cumple con los servicios básicos, los que se encuentran aledaños al borde con viviendas más rusticas, por lo general tienen déficit de agua y desagüe. La imagen final de esta zona da un aspecto de inseguridad por los muros y luz tenia que se encuentra a lo largo de la alameda, y el descuido de fachadas de las viviendas.

4.3.5 Viabilidad y Accesibilidad

Actualmente las vías son de carácter arterial y semipeatonal y trochas afirmadas, según el PDU 2011 la vía sargento Lores pasaría a ser una vía colectora secundarias y la prolongación de la Navarro Cauper se convierte en vía arterial, el desarrollo del malecón Moronacocha y la gran alameda.



Figura 18: Corte de vía arterial Navarro cauper propuesto por el PDU (Fuente: Plan De Desarrollo Urbano, 2010)

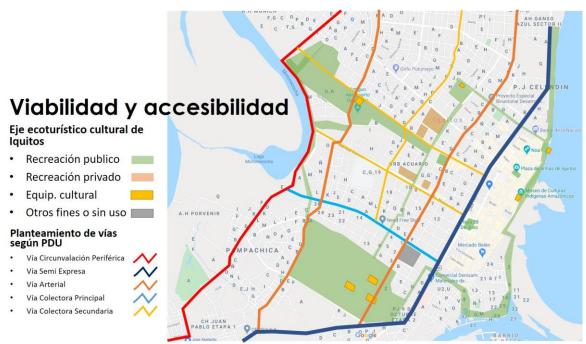


Figura 19: Analisis Vial del centro de Iquitos propuesto por el PDU (fuente: elaboración propia)

4.3.6 Relación con el entorno

Al estar ubicado en el centro de la ciudad, tiene un carácter residencial medio como compatibilidad en la zona comercial metropolitana (Abita, 2011), donde se complementa con equipamiento administrativo, cultural, educativo y de salud en un radio menor a 20 km del proyecto, como la plaza de armas, 28 de julio y Srgto. lores, los colegios, san Agustín, rosa de américa, Fernando Lores Tenazoa, El museo flotante ayapuya, la casa Morey, el museo amazónico, el hospital Iquitos, y los diversos bancos, entidades financieras y el municipio de Maynas.

4.3.7 Parámetros Urbanísticos y Edificatorios

El lote elegido pertenece a la zonificación: Zona gran parque recreacional ubicado en la prolongación de la laguna Moronacocha, que está representado de color Guinda el cual propone el Museo de Interpretación de la Amazonia el cual es nuestro proyecto a desarrollar.



Figura 20: Zonificación de usos de suelo (Fuente: Plan De Desarrollo Urbano, 2010)

4.3.7.1 Cuadro de compatibilidad de uso de suelos

CUADRO DE COMPATIBILIDAD DE USOS SERVICIOS **EQUIPAMIENTO** RESIDENCIAL COMERCIAL INDUSTRIAL **OTROS** USOS DE CENTRO DE SALUD - POSTA MEDIC SUELO SENTRO DE ESPARCIM EQUIPAM. DE **ZONAS** ZR-DB-RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA - 1 ZR-DB-RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA ESPECIAL ZR-DB-F RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA PRODUCTIVA ZR-DB-RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA - 2 ZR-DM RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA ZR-DM/ RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA ALTA ZR-DA RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA ZCL COMERCIO LOCAL ZCV COMERCIO VECINAL ZCS COMERCIO SECTORIAL ZCD COMERCIO DISTRITAL ZCIn COMERCIO INDUSTRIAL ZIEC INDUSTRIAL ELEMENTAL Y COMP. ZIL INDUSTRIAL LIVIANA GRAN INDUSTRIA ZGI ZIP INDUSTRIA PESADA ZM ZONA MONUMENTAL MC-ZN MARCO CIRCUNDANTE DE ZM ZC-R-Pa PARQUES PERI-URBANOS ZC-R-Ag PARQUES AGRO-URBANOS ZC-R-Tu CIRCUITOS ECO-TURÍSTICOS ACA AREAS DE CONSERVACION AMBIENTAL ZPU ZONAS PRE-URBANA ZHR ZONAS DE HABILITACIÓN RECREACIONAL ZSPC-E EQUIPAMIENTO EDUCATIVO ZSPC-9 EQUIPAMIENTO DE SALUD ZSPC-M ZSPC-N NUCLEO DE EQUIPAM. Y SERVICIOS ZPAF ZONAS DE PRODUCCIÓN AGRICOLA Y FORESTAL

COMPATIBLE CON RESTRICCIONES

NO COMPATIBLE

Figura 21: Cuadro de Compatibilidad de usos (fuente: plan de desarrollo urbano)

COMPATIBLE

4.3.7.2 Parámetros Urbanísticos

Las áreas recreacionales por sus rasgos, ubicación, área de dominio se han ordenado y situado en el plan vigente:

"Parques Urbanos: representan a áreas públicass incluidos en la estructura urbana planteados y ejecutados con fines recreacionales, con preeminencia de flora como objeto paisajístico; siendo estos los parques metropolitanos (situado en el ex campamento Vargas Guerra); parques zonales, parques distritales, equipamiento recreacional y cultural, complejos deportivos distritales, parques de barrio o plazuelas malecones o bordes paisajísticos" (Fuente: Ábita, 2010)

Además, se indica en el tomo 2 del Plan de Desarrollo (2010) como definición guia física – ambiental de desarrollo urbano sostenible, dentro del área central metropolitana, un centro de servicios metropolitano donde indican ejecutar un **Museo de Interpretación Amazónica** (Ábita, 2010)

5.1. CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETO URBANO ARQUITECTÓNICO





Figuro 22: Idea Rectora (fuente propia)

El proyecto tiene como idea rectora a una serpiente mordiéndose a sí misma, esta forma describe el propósito y potencia los conceptos que vamos a emplear, esta figura nos muestra que "todo es constante y que el final es un nuevo inicio", a nivel funcional queremos replicar esta idea en la circulación general. La serpiente es un animal sabio en la cosmovisión de las comunidades indígenas y queremos reflejar parte de esta creencia en la forma del proyecto.

La Idea principal en la que se base el proyecto de Centro de Interpretaciónⁱ, es la necesidad pedagógica de enseñar al usuario la historia de los pueblos indígenas, por esa misma razón es guiado a través de los espacios de exhibición de manera secuencial hasta el punto final donde este termina siendo el punto inicial del recorrido (plaza central)

-

¹ El centro de interpretación es una exposición basándose en un esquema de tipo museográfico (con objetivo didáctico), uniendo intelectual y emocionalmente al usuario con el objeto o tema exhibido, promoviendo su afinidad para involucrarlo en su subsistencia y cuidado.

5.1.2. Criterios de diseño

Aspecto funcional

El proyecto se desarrolla en torno a un espacio central que congrega y correlaciona los ambientes entre sí, proyectando lo vista del usuario al exterior y al interior del objeto urbano arquitectónico, así mismo los ambientes son compactados y secuenciados en torno al espacio libre formando el recorrido histórico, al lado de estos se encuentra los espacios complementarios de exhibiciones temporales, auditorio y servicios.

Aspecto espacial

El objeto arquitectónico comprende de espacios abiertos y cerrados, una estrecha relación entre ellos, además el interior con el exterior, volviéndolo así un edificación permeable y visible desde todos los ángulos, volviéndolo atractivo visualmente para el peatón.

Las dobles y triples alturas nos generan la sensación de monumentalismo, así como las escaleras anchas, la mampostería limitada en el espacio y el uso predominante del vidrio y persianas como separadores vuelve al objeto arquitectónico libre y modificable.

Los espacios de usos múltiples y el auditorio se pueden usar de forma independiente del centro de interpretación.

Aspecto formal

Nos basamos en un estilo brutalista donde predomina luces libres y el material expuesto (mortero y madera) añadiendo a esto cuerpos de agua y vegetación como contraste.

El objeto urbano arquitectónico tiene forma de paralelepípedo con grandes alturas y una volumetría sólida, con espacios lineales, formas ortogonales y rectangulares, se utiliza el diseño vernáculo del tipo galería (Baluarte y Cambero 2017)

Se pretende lograr que la ciudad se integre con el proyecto por lo que se obvio el uso de rejas, ventanas y puertas en los espacios abiertos.

Al recorrer el edificio por las grandes aberturas en las luces se realza la vista hacia el malecón y el rio moronacocha y la gran alameda

Aspecto ambiental

Al utilizar un tipo de arquitectura libre y un patio central, cumplimos con los requisitos bioclimáticos para asegurar el confort de las personas en su interior, generando renovación de aire pasiva por medio de la ventilación cruzada.

La antefachada con persianas móviles protege del movimiento del sol y la incidencia sobre los espacios libre

La arquitectura vernácula tipo galería utilizada nos genera un espacio previo a los ambientes el cual nos protege del sol y la lluvia.

Aspecto tecnológico – constructivo

El objeto urbano arquitectónico se proyectó con espacios de grandes luces por lo tanto se optó por un sistema constructivo de losa nervada, los pilares en su gran mayoría tienes forma cilíndrica para generar continuidad al espacio, se utiliza en menor cantidad sistema de perfiles metálicos para la construcción de las grandes persianas y mamparas de vidrio en todo el proyecto,

Dentro del auditorio se utilizan materiales acústicos de aislamiento de sonido, como también de acondicionamiento acústico para mejorar y distribuir mejor el sonido dentro del espacio

5.1.3. Partido Arquitectónico

El objeto arquitectónico se origina de forma céntrica alrededor de una plaza principal central, con los espacios de usos múltiples y auditorio para su uso independiente del centro de interpretación, asimismo el auditorio y los SUM se encuentra al lado de la vía donde el tráfico vehicular es mayor (figura 22), el cual se complementa con el área de servicios, ambos con acceso directo al estacionamiento.

La parte de exhibición permanente que en este caso fue una línea de tiempo, los cuales están directamente conectados a exhibiciones temporales donde se

pretende reforzar o mostrar cierto tema de la línea de tiempo, y esto se repite en los pisos superiores (figura 23)

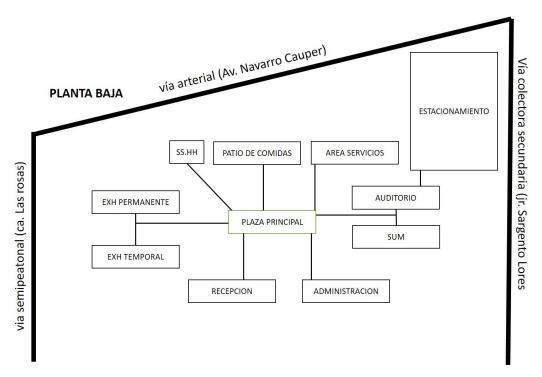


Figura 23: Esquema de partido arquitectónico, Centro de interpretación de Pueblos indígenas, planta baja. (fuente: elaboración propia)

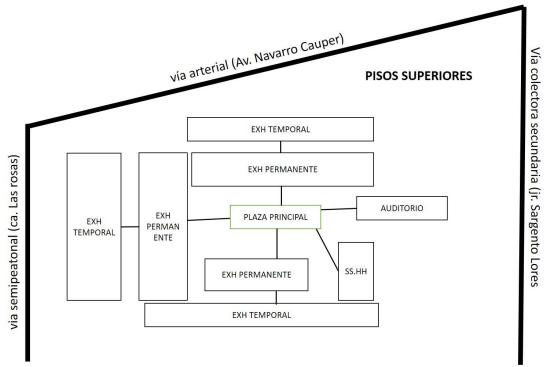


Figura 24: Esquema de partido arquitectónico, Centro de interpretación de Pueblos indígenas, plantas superiores. (fuente: elaboración propia)

5.2. ESQUEMA DE ZONIFICACIÓN

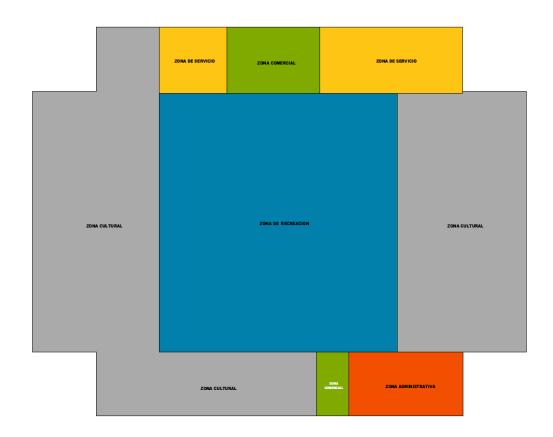


Figura 25: Zonificación planta baja (fuente: elaboración propia)

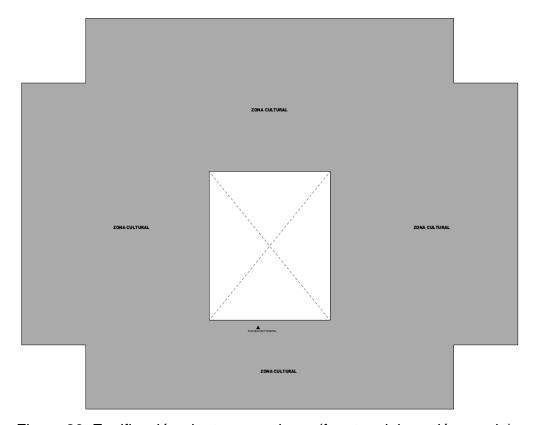


Figura 26: Zonificación plantas superiores (fuente: elaboración propia)

5.6. CONCLUSIONES

En base al PDU de Iquitos, es primordial proyectar un equipamiento cultural, puesto que la demanda de habitantes es mayor a la infraestructura dedicada a ese rubro, proyectado en zonas deterioradas y en desuso, como es la del antiguo aeropuerto situado en el núcleo urbano de la ciudad de Iquitos.

La planificación, desarrollo y ejecución del proyecto debe estar adecuado a la climatología del entorno, para lograr un máximo confort del usuario y reducción de costos energéticos por lo tanto reducción en impacto ambiental y económico.

5.7. RECOMENDACIONES

Recomendamos una intervención y desarrollo integral del proyecto cultural y el entorno al mismo propuesto por el PDU 2011 - 2021 para el progreso y descentralización de las actividades tanto de la ciudad como de la zona rural de lquitos, de esa manera repartir la carga cultural, administrativa y turística de la zona monumental, generando equidad e hitos de interés dentro de la ciudad, estando a la altura y competencia de otras ciudades globalizadas.

VI. Referencias

Ábita Perú (2011) Plan de Desarrollo Urbano de Iquitos TOMO 1.

Recuperado de:

http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PDU_MUNICIPALIDAD ES/IQUITOS/PDU_IQUITOS_TOMO_1.pdf

Ábita Perú (2011) Plan de Desarrollo Urbano de Iquitos TOMO 2.

Recuperado

de:http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PDU_MUNICIPALID ADES/IQUITOS/PDU_IQUITOS_TOMO_2.pdf

Ábita Perú (2011) Plan de Desarrollo Urbano de Iquitos TOMO 3.

Recuperado de:

http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/PDU_MUNICIPALIDAD ES/IQUITOS/PDU_IQUITOS_TOMO_2.pdf

Arista, J

- Baluarte Navarro, C. M., & Cambero Aguilar, R. (2017). Museo de antropología e historia amazónica peruana nor-oriental-propuesta de diseño arquitectónico.
- Centro Cultural Gabriela Mistral / Cristián Fernández Arquitectos + Lateral arquitectura & diseño" 31 ago 2010. ArchDaily Perú. Accedido el 9 Feb 2021. https://www.archdaily.pe/pe/02-52707/centro-cultural-gabriela-mistral-cristian-fernandez-arquitectos-lateral-arquitectura-diseno ISSN 0719-8914
- Chávez Del Río, İ. J., & Mendoza del Río, P. T. (2014). Variabilidad climática y su relación con el estado de estrés de las personas en la ciudad de Iquitos 2014.
- Dourojeanni, M. J. (2013). *Loreto sostenible al 2021*. DAR, Derecho, Ambiente y Recursos Naturales.
- Garrido, M. A., & Sánchez, J. A. L. (2015). Los centros de interpretación como motor de desarrollo turístico local, ¿un modelo fracasado? El caso de la provincia de Cádiz. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*.

- Narby, J., & Chirif, A. (1997). La serpiente cósmica, el ADN y los orígenes del saber. Takiwasi y Racimos de Ungurahui.
- Ninahuanca Tocas, C. A. (2016). Tendencias del comportamiento de la temperatura y precipitación hacia el año 2100 en diferentes puntos del Perú a partir de las salidas del modelo Giss empleado para el quinto informe del IPCC.
- Rozas Scaramelli, V. (2014). Identificación del diseño universal y principios del wayfinding: caso de estudio: Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM en Santiago de Chile.
- Torres Macedo, B. V. (2018). Evaluación comparativa del grado de contaminación por material particulado (pm-2.5 y pm-10), en los años 2002-2003 con el año 2017 en la cuenca atmosférica de Iquitos.

VII. ANEXOS

7.1 Normatividad y parámetros edificatorios y urbanístico.

Anexo 1. Extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma

TH. 040, Habilitaciones para usos especiales

triales 13.

Estas habilitaciones admiten hasta 20% de lotes con las características y uso correspondientes al Tipo 2 y 10% de lotes con las características y uso correspondientes al Tipo 1

4. (*) Son proyectos de Habilitación Urbana que corresponden a una actividad industrial de proceso básico a gran escala, de gran dimensión económica, orientadas hacia la infraestructura regional y grandes mercados, a ser ejecutadas en Zonas Industriales I4.

Artículo 5.- De acuerdo a su tipo, las Habilitaciones para uso Industrial deberán cumplir con el aporte de habilitación urbana, de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO	PARQUES ZONALES	OTROS FINES
1	1%	2%
2	196	2%
3	1%	2%
4	196	2%

Artículo 6.- De acuerdo a las características de las obras, existirán 4 tipos diferentes de habilitación industrial, de acuerdo a lo consignado en el siguiente cuadro:

NORMA TH.040

HABILITACIONES PARA USOS ESPECIALES

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1.- Constituyen Habilitaciones para Usos Especiales aquellos procesos de habilitación urbana que están destinados a la edificación de locales educativos, religiosos, de salud, institucionales, deportivos, recreacionales y campos feriales. Artículo 2.- Las Habilitaciones para Usos Especiales,

Artículo 2.- Las Habilitaciones para Usos Especiales, de acuerdo a su finalidad, podrán llevarse a cabo sobre terrenos ubicados en sectores de Expansión Urbana o que constituyan islas rústicas, con sujeción a los parámetros establecidos en el Cuadro Resumen de Zonificación y las disposiciones del Plan de Desarrollo Urbano.

CAPITULO II CONDICIONES GENERALES DE DISEÑO

Artículo 3.- Las habilitaciones para Usos Especiales no están obligadas a entregar Aportes de Habilitación Ur-

Documento Electrónico descargado de: www.urbanistasperu.org

320502 © NORMAS LEGALES El Peruano Jueves 8 de junio de 2006

bana, puesto que por sus características constituyen parte del equipamiento urbano de la ciudad.

Artículo 4.- Las habilitaciones para Usos Especiales que colindan y proporcionan servicios a los sectores residenciales de la ciudad constituyen habilitaciones convencionales.

Artículo 5.- Las habilitaciones para Usos Especiales destinadas a escenarios deportivos, locales recreativos de gran afluencia de público o campos feriales tienen gran impacto en la infraestructura vial, por lo que debe efectuarse estudios de impacto ambiental y/o vial.

Artículo 6.- De acuerdo a la calidad mínima de las

Artículo 6.- De acuerdo a la calidad mínima de las obras existirán 4 tipos diferentes de habilitación, de acuerdo a las características consignadas en el siguiente cuadro:

1	CALZADAS (PISTAS)	ACERAS (VEREDAS)	AGUA POTABLE	DESAGUE	ENERGIA ELECTRICA	TELE- FONO
A	CONCRETO	CONCRETO SIMPLE	DOMICI-	DOMICI-	DOMICI-	PUBLICO DOMICI- LIARIO
В	ASFALTO	CONCRETO SIMPLE	DOMICI-	DOMICI-	PUBLICA Y DOMICI- LIARIA	PUBLICO DOMICI- LIARIO
С	ASFALTO	ASFALTO CON SARDINEL	DOMICI-		PUBLICA Y DOMICI- LIARIA	PUBLICO
D	SUELO ESTABILI- ZADO	SUELO ESTABILI- ZADO CON SARDINEL	DOMICI-	CONEXIÓN DOMICI- LIARIA	PUBLICA Y DOMICI- LIARIA	PUBLICO

Artículo 7.- Las habilitaciones para Usos Especiales, de acuerdo a las características urbanas de la localidad en que se ubican podrán ser del tipo D al A, compatible con los sectores colindantes.

Artículo 8.- Las habilitaciones para Usos Especiales destinadas a escenarios deportivos, locales recreativos de gran afluencia de público o campos feriales de acuerdo a las características urbanas de la localidad en que se ubican podrán ser del tipo C al A, compatible con los sectores colindantes y la intensidad de uso de vías que concluya el estudio de impacto ambiental y/o vial

1	CALZADAS (PISTAS)	ACERAS (VEREDAS)	AGUA POTABLE	ı	ENERGIA ELECTRICA	TELE- FONO
Α	CONCRETO	CONCRETO SIMPLE	DOMICI-	DOMICI-	DOMICI-	PUBLICO DOMICI- LIARIO
В	ASFALTO	CONCRETO SIMPLE	CONEXIÓN DOMICI- LIARIA	DOMICI-	PUBLICA Y DOMICI- LIARIA	PUBLICO DOMICI- LIARIO
С	ASFALTO	ASFALTO CON SARDINEL	CONEXIÓN DOMICI- LIARIA		PUBLICA Y DOMICI- LIARIA	PUBLICO
D	SUELO ESTABILI- ZADO	SUELO ESTABILI- ZADO CON SARDINEL	CONEXIÓN DOMICI- LIARIA	CONEXIÓN DOMICI- LIARIA	PUBLICA Y DOMICI- LIARIA	PUBLICO

Artículo 6.- Debe ejecutarse una red de desagüe general para la habilitación urbana, que se integre con las redes públicas existentes. Podrán desarrollarse soluciones locales de abasteci-

Podrán desarrollarse soluciones locales de abastecimiento de agua para consumo humano, mediante la captación de aguas subterráneas. Si no existiera una red pública de desagüe, deberá contar con un sistema de tratamiento previo a su disposición final, quedando obligado a integrarse a la futura red pública.

integrarse a la futura red pública.

En los casos de habilitaciones en riberas que constituyan vivienda temporal o vacacional en zonas de playa
podrá otorgarse solución temporal de abastecimiento de
agua para consumo humano mediante el uso de camiones cisterna y/o la utilización de pozos sépticos para la
disposición de desagües; debiendo considerar los proyectos su futura integración a la red pública.

Artículo 7.- Las habilitaciones en riberas, de acuerdo a las características urbanas de la localidad en que se ubican, podrán ser del tipo A al D, compatible con los sectores colindantes.

CAPITULO III HABILITACIONES EN LADERAS

Artículo 8.- Las Municipalidades Provinciales fijarán las áreas vulnerables de laderas no susceptibles de habilitación urbana, así como las fajas de seguridad correspondientes a huaicos o deslizamientos.

Artículo 9.- Las distancias entre vías de tránsito vehi-

Anexo 2. Extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.090 Servicios Comunales, Art. 12, 14, 15, 16

El Peruano viernes 9 de junio de 2006 PNORMAS LEGALES 320669

Articulo 22.- Los estacionamientos en sótanos que no cuenten con ventilación natural, deberán contar con un sistema de extracción mecánica, que garantice la renovación del aire.

Artículo 23.- Se proveerá un ambiente para basura de destinará un área mínima de 0.01 m3 por m2 de área de útil de oficina, con un área mínima de 6 m2.

NORMA A.090

SERVICIOS COMUNALES

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denomina edificaciones para servicios comunales a aquellas destinadas a desarrollar actividades de servicios públicos complementarios a las viviendas, en permanente relación funcional con la comunidad, con el fin de asegurar su seguridad, atender sus necesidades de servicios y facilita el desarrollo de la comunidad.

Artículo 2.- Están comprendidas dentro de los alcances de la presente norma los siguientes tipos de edificaciones:

Servicios de Seguridad y Vigilancia:

- Compañias de Bomberos
- Comisarías policiales
- Estaciones para Serenazgo

Protección Social:

- Asilos
- Orfanatos
- Juzgados

Servicios de Culto:

- Templos
- Cementerios

Servicios culturales:

- Museos
- Galerías de arte
- Bibliotecas
- Salones Comunales

Gobierno

- Municipalidades
- Locales Institucionales

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y FUNCIONALIDAD

Artículo 3.- Las edificaciones destinadas a prestar servicios comunales, se ubicarán en los lugares señalados en los Planes de Desarrollo Urbano, o en zonas compatibles con la zonificación vigente.

Artículo 4.- Los proyectos de edificaciones para servicios comunales, que supongan una concentración de público de mas de 500 personas deberán contar con un estudio de impacto vial que proponga una solución que resuelva el acceso y salida de vehículos sin afectar el funcionamiento de las vías desde las que se accede.

Artículo 5.- Los proyectos deberán considerar una propuesta que posibilite futuras ampliaciones.

Artículo 6.- La edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con lo establecido en la norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.

Artículo 7.- El ancho y número de escaleras será calculado en función del número de ocupantes.

Las edificaciones de tres pisos o mas y con plantas superiores a los 500.00 m2 deberán contar con una escalera de emergencia adicional a la escalera de uso general ubicada de manera que permita una salida de evacuación alternativa.

Las edificaciones de cuatro o más pisos deberán contar con ascensores de pasajeros. Artículo 8.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con iluminación natural o artificial suficiente para garantizar la visibilidad de los bienes y la prestación de los servicios.

Artículo 9.- Las edificaciones para servicios comunales deberán contar con ventilación natural o artificial.

El área mínima de los vanos que abren deberá ser superior al 10% del área del ambiente que ventilan.

perior al 10% del área del ambiente que ventilan.

Artículo 10.- Las edificaciones para servicios comunales deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130 «Requisitos de seguridad».

Artículo 11.- El cálculo de las salidas de emergencia, pasajes de circulación de personas, ascensores y ancho y número de escaleras se hará según la siguiente tabla de ocupación:

Ambientes para oficinas administrativas 10.0 m2 por persona Asilos y orfanatos 6.0 m2 por persona Ambientes de reunión 1.0 m2 por persona Área de espectadores de pie 0,25 m2 por persona Recintos para culto 1.0 m2 por persona Salas de exposición 3.0 m2 por persona Bibliotecas. Área de libros 10.0 m2 por persona Bibliotecas, Salas de lectura 4.5 m2 por persona Estacionamientos de uso general 16,0 m2 por persona

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso mas parecido

rán el uso mas parecido Artículo 12.- El ancho de los vanos de acceso a ambientes de uso del público será calculado para permitir su evacuación hasta una zona exterior segura.

Artículo 13.- Las edificaciones de uso mixto, en las que se presten servicios de salud, educación, recreación, etc. deberán sujetarse a lo establecido en la norma expresa pertinente en la sección correspondiente.

CAPITULO IV DOTACIÓN DE SERVICIOS

Artículo 14.- Los ambientes para servicios higiénicos deberán contar con sumideros de dimensiones suficientes como para permitir la evacuación de agua en caso de aniegos accidentales.

La distancia entre los servicios higiénicos y el espacio mas lejano donde pueda existir una persona, no puede ser mayor de 30 m. medidos horizontalmente, ni puede haber más de un piso entre ellos en cantido vertical.

haber más de un piso entre ellos en sentido vertical. Artículo 15.- Las edificaciones para servicios comunales, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, según el número requerido de acuerdo al uso:

Número de empleados Hombres Mujeres De 1 a 6 empleados 1L, 1 u, 11 1 De 7 a 25 empleados 1L, 1u, 11 1L, 11, 11 De 26 a 75 empleados 2L, 2u, 2l 2L, 2l De 76 a 200 empleados 3L, 3u, 3l 3L, 3l Por cada 100 empleados adicionales 1L, 1u, 1l 1L, 1l

En los casos que existan ambientes de uso por el público, se proveerán servicios higiénicos para público, de acuerdo con lo siguiente:

	Hombres	Mujeres
De 0 a 100 personas	1L, 1u, 1l	1L, 1I
De 101 a 200 personas	2L, 2u, 2l	2L, 2I
Por cada 100 personas adicionales	1L. 1u. 1l	1L 1I

Articulo 16.- Los servicios higiénicos para personas con discapacidad serán obligatorios a partir de la exigencia de contar con tres artefactos por servicio, siendo uno de ellos accesibles a personas con discapacidad.

En caso se proponga servicios separados exclusivos para personas con discapacidad sin diferenciación de sexo, este deberá ser adicional al número de aparatos exigible según las tablas indicadas en los artículos prece-

Artículo 17.- Las edificaciones de servicios comunales deberán proveer estacionamientos de vehículos dentro del predio sobre el que se edifica.

El número mínimo de estacionamientos será el siguiente:

Anexo 3. Extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.100, Recreación y Deportes, Cap. 2, Art. 11

®NORMAS LEGALES	El Peruano viernes 9 de junio de 2006
	®NORMAS LEGALES

Para público Para personal 1 est. cada 6 pers 1 est, cada 10 pers Uso general Locales de asientos fijos 1 est. cada 15 asientos

Cuando no sea posible tener el numero de estacionamientos requerido dentro del predio, por tratarse de re-modelaciones de edificios construidos al amparo de normas que han perdido su vigencia o por encontrarse en zonas monumentales, se podrá proveer los espacios de estacionamiento en predios cercanos según lo que norme el Plan Urbano. Igualmente, dependiendo de las con-diciones socio-económicas de la localidad, el Plan Urbano podrá establecer requerimientos de estacionamientos rerentes a las indicadas en el presente artículo.

Deberá proveerse espacios de estacionamiento acce-

sibles para los vehículos que transportan o son conducidos por personas con discapacidad, cuyas dimensiones mínimas serán de 3.80 m de ancho x 5.00 m de profundi-dad, a razón de 1 cada 50 estacionamientos requeridos. Artículo 18.- Las montantes de instalaciones eléctri-

cas, sanitarias, o de comunicaciones, deberán estar alo-jadas en ductos, con acceso directo desde un pasaje de circulación , de manera de permitir su registro para man-tenimiento, control y reparación.

NORMA A.100

RECREACION Y DEPORTES

CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

Artículo 1.- Se denominan edificaciones para fines de Recreación y Deportes aquellas destinadas a las actividades de esparcimiento, recreación activa o pasiva, a la presentación de espectáculos artísticos, a la práctica de deportes o para concurrencia a espectáculos deportivos, y cuentan por lo tanto con la infraestructura necesaria para facilitar la realización de las funciones propias de dichas

Artículo 2.- Se encuentran comprendidas dentro de los alcances de la presente norma, los siguientes tipos de edificaciones:

Centros de Diversión;

Salones de baile Discotecas Pubs Casinos

Salas de Espectáculos:

Teatros

Cines Salas de concierto

Edificaciones para Espectáculos Deportivos:

Estadios Coliseos Hipódromos Velódromos Polideportivos

Instalaciones Deportivas al aire libre

Artículo 3.- Los proyectos de edificación para recreación y deportes, requieren la elaboración de los siguientes estudios complementarios:

- a) Estudio de Impacto Vial, para edificaciones que con-centren más de 1,000 ocupantes.
 b) Estudio de Impacto Ambiental, para edificaciones que concentren más de 3,000 ocupantes.

Artículo 4.- Las edificaciones para recreación y de-portes se ubicarán en los lugares establecidos en el plan urbano, y/o considerando lo siguiente:

- a) Facilidad de acceso y evacuación de las personas provenientes de las circulaciones diferenciadas a espacios abiertos.
 - b) Factibilidad de los servicios de agua y energía;

c) Orientación del terreno, teniendo en cuenta el asoleamiento y los vientos predominantes d) Facilidad de acceso a los medios de transporte.

CAPITULO II CONDICIONES DE HABITABILIDAD

Articulo 5.- Se deberá diferenciar los accesos y circulaciones de acuerdo al uso y capacidad. Deberán existir accesos separados para público, personal, actores, de-portistas y jueces y periodistas. El criterio para determi-nar el número y dimensiones de los accesos, será la can-tidad de ocupantes de cada tipo de edificación.

Artículo 6.- Las edificaciones para recreación y depor-tes deberán cumplir con las condiciones de seguridad establecidas en la Norma A.130: «Requisitos de Seguridad»

Artículo 7.- El número de ocupantes de una edificación para recreación y deportes se determinará de acuerdo con la siguiente tabla:

Zona de público	número de asientos o espacios para espectadores
Discotecas y salas de baile	1.0 m2 por persona
Casinos	2.0 m2 por persona
Ambientes administrativos	10.0 m2 por persona
Vestuarios, camerinos	3.0 m2 por persona
Depósitos y almacenamiento	40.0 m2 por persona
Piscinas techadas	3.0 m2 por persona
Piscinas	4.5 m2 por persona

(*) El calculo del numero de ocupantes se pude sustentar con el conteo exacto en su nivel de máxima ocupación

Los casos no expresamente mencionados considerarán el uso mas parecido

En caso de edificaciones con dos o más tipologías se calculará el número de ocupantes correspondiente a cada área según su uso. Cuando en una misma área se con-templen usos diferentes deberá considerarse el número de ocupantes más exigente.

Artículo 8.- Las locales ubicados a uno o más pisos or encima o por debajo del nivel de acceso al exterior deberán contar con una salida de emergencia, independiente de la escalera de uso general y que constituya una ruta de escape alterna, conectada a una escalera de emergencia a prueba de humos con acceso directo al exterior. Artículo 9.- Las edificaciones de espectáculos depor-

tivos deberán contar con un ambiente para atenciones médicas de emergencia de acuerdo con el número de espectadores a razón de 1 espacio de atención cada 5,000 espectadores, desde el que pueda ser evacuada una persona en una ambulancia

Artículo 10.- Las edificaciones de espectáculos de-portivos deberán contar con un sistema de sonido para comunicación a los espectadores, así como un sistema de alarma de incendio, audibles en todos los ambientes de la edificación

Artículo 11 - Las edificaciones de espectáculos deportivos deberán contar con un sistema de iluminación de emergencia que se active ante el corte del fluido eléctrico de la red pública

Artículo 12.- La distribución de los espacios para los espectadores deberá cumplir con lo siguiente:

- Permitir una visión óptima del espectáculo
- b) Permitir el acceso y salida fácil de las personas ha-cia o desde sus espacios (asientos). La distancia mínima
- entre dos asientos de filas contiguás será de 0.60 m. c) Garantizar la comodidad del espectador durante el espectáculo.

Articulo 13.- Los accesos a las edificaciones para es-pectáculos deportivos serán distribuidos e identificables en forma clara, habiendo cuando menos uno por cada sector de tribuna.

Ancho de vanos, escalera o pasaje = — (Módulos de 0.60 m.)	Numero de personas		
	Tiempo de desalojo (seg)	X	Velocidad peatonal (1 m./seg)

Articulo 14.- Circulación en las tribunas y bocas de

Anexo 4. Extraído del Reglamento Nacional de Edificaciones, Norma A.120, Accesibilidad para personas con discapacidad, Cap. 2, Art. 13

NORMA A.120

ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1.- La presente Norma establece las condiciones y especificaciones técnicas de diseño para la elaboración de proyectos y ejecución de obras de edificación, y para la adecuación de las existentes donde sea posible, con el fin de hacerlas accesibles a las personas con discapacidad.

Artículo 2.- La presente Norma será de aplicación obligatoria, para todas las edificaciones donde se presten servicios de atención al público, de propiedad pública o privada.

Artículo 3.- Para los efectos de la presente Norma se entiende por:

Persona con discapacidad: Aquella que, temporal o permanentemente, tiene una o más deficiencias de alguna de sus funciones físicas, mentales ó sensoriales que implique la disminución o ausencia de la capacidad de realizar una actividad dentro de formas o márgenes considerados normales.

Accesibilidad: La condición de acceso que presta la infraestructura urbanística y edificatoria para facilitar la movilidad y el desplazamiento autónomo de las personas, en condiciones de seguridad. m. de altura desde el suelo, como máximo.

Artículo 6.- En los ingresos y circulaciones de uso público deberá cumplirse lo siguiente:

- a) El ingreso a la edificación deberá ser accesible desde la acera correspondiente. En caso de existir diferencia de nivel, además de la escalera de acceso debe existir una rampa.
- b) El ingreso principal será accesible, entendiéndose como tal al utilizado por el público en general. En las edificaciones existentes cuyas instalaciones se adapten a la presente Norma, por lo menos uno de sus ingresos deberá ser accesible.
- c) Los pasadizos de ancho menor a 1.50 mts deberán contar con espacios de giro de una silla de ruedas de 1.50 mts x 1.50 mts, cada 25 mts. En pasadizos con longitudes menores debe existir un espacio de giro.

Artículo 7.- Las circulaciones de uso público deberán permitir el tránsito de personas en sillas de ruedas. Artículo 8.- Las dimensiones y características de puer-

Artículo 8.- Las dimensiones y características de puertas y mamparas deberán cumplir lo siguiente:

- a) El ancho mínimo del vano con una hoja de puerta será de 0.90 mts.
- b) De utilizarse puertas giratorias o similares, deberá preverse otra que permita el acceso de las personas en sillas de ruedas.
- c) El espacio libre mínimo entre dos puertas batientes consecutivas abiertas será de 1.20m.

Artículo 9.- Las condiciones de diseño de rampas son las siguientes:

Documento Electrónico descargado de: www.urbanistasperu.org

320674 © NORMAS LEGALES El Peruano viernes 9 de junio de 2006

a) El ancho libre mínimo de una rampa será de 90cm.
 entre los muros que la limitan y deberá mantener los siguientes rangos de pendientes máximas:

Diferencias de nivel de hasta 0.25 mts.

Diferencias de nivel de 0.26 hasta 0.75 mts
Diferencias de nivel de 0.76 hasta 1.20 mts
Diferencias de nivel de 1.21 hasta 1.80 mts
Diferencias de nivel de 1.81 hasta 2.00 mts
Diferencias de nivel mayores

12% de pendiente
8% de pendiente
4% de pendiente
2% de pendiente

Las diferencias de nivel podrán sortearse empleando medios mecánicos

- b) Los descansos entre tramos de rampa consecutivos, y los espacios horizontales de llegada, tendrán una longitud mínima de 1.20m medida sobre el eje de la rampa.
- c) En el caso de tramos paralelos, el descanso abarcará ambos tramos más el ojo o muro intermedio, y su profundidad mínima será de 1.20m.

- d) Se deberán incorporar señales visuales luminosas al sistema de alarma de la edificación.
- e) El 3% del número total de elementos fijos de almacenaje de uso público, tales como casilleros, gabinetes, armarios, etc. o por lo menos, uno de cada tipo, debe ser accesible.

Artículo 13.- Los teléfonos públicos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) El 10 % de los teléfonos públicos o al menos uno de cada batería de tres, debe ser accesible. La altura al elemento manipulable mas alto deberá estar ubicado a 1.30
- b) Los teléfonos accesibles permitirán la conexión de audifonos personales y contarán con controles capaces de proporcionar un aumento de volumen de entre 12 y 18 decibeles por encima del volumen normal.
- c) El cable que va desde el aparato telefónico hasta el auricular de mano deberá tener por lo menos 75cm de

SUB-CAPITULO III CALCULO DE CAPACIDAD DE MEDIOS DE EVACUACIÓN

Artículo 20.- Para calcular el número de personas que puede estar dentro de una edificación en cada piso y área de uso, se emplearán las tablas de número de ocupantes que se encuentran en las normas A.20 a la A.110 según cada tipología.

La carga de ocupantes permitida por piso no puede ser menor que la división del área del piso entre el coeficiente de densidad, salvo en el caso de ambientes con mobiliario fijo o sustento expreso o estadístico de acuerdo a usos similares.

Artículo 21.- Se debe calcular la máxima capacidad total de edificio sumando las cantidades obtenidas por cada piso, nivel o área.

Artículo 22.- Determinación del ancho libre de los componentes de evacuación:

Ancho libre de puertas y rampas peatonales: Para determinar el ancho libre de la puerta o rampa se debe considerar la cantidad de personas por el área piso o nivel que sirve y multiplicarla por el factor de 0.005 m por persona. El resultado debe ser redondeado hacia arriba en módulos de 0.60 m.

La puerta que entrega específicamente a una escalera de evacuación tendrá un ancho libre mínimo medido entre las paredes del vano de 1.00 m.

Ancho libre de pasajes de circulación: Para determinar el ancho libre de los pasajes de circulación se sigue el mismo procedimiento, debiendo tener un ancho mínimo de 1.20 m. En edificaciones de uso de oficinas los pasajes que aporten hacia una ruta de escape interior y que reciban menos de 50 personas podrán tener un ancho de 0.90 m.

Ancho libre de escaleras: Debe calcularse la cantidad total de personas del piso que sirven hacia una escalera y multiplicar por el factor de 0.008 m por persona.

Artículo 23.- En todos los casos las escaleras de evacuación no podrán tener un ancho menor a 1.20 m.

Cuando se requieran escaleras de mayor ancho deberá instalarse una baranda por cada dos módulos de 0,60 m. El número mínimo de escalera que requiere una edificación se establece en la Norma A.010 del presente Reglamento Nacional de Edificaciones.

Anexo 6. Extraído del Plan de Desarrollo Urbano (2010) tomo 2, p. 29 -

4.6.5. DESCRIPCION DEL MODELO FISICO- AMBIENTAL DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

Se propone una ciudad integrada (ver plano PDU/P02), multifuncional, compacta y sostenible, policéntrica y estructurada a partir de sus áreas funcionales de alcance metropolitano o distrital. Estas áreas funcionales que la componen son:

ÁREA CENTRAL METROPOLITANA.

Principal área de la ciudad, zona que concentra un buen número de equipamiento urbano de alcance metropolitano, como los grandes espacios públicos de la ciudad, los más importantes centros educativos y un buen número de instituciones educativas de nivel superior e instituciones públicas, privadas, financieras y culturales, como el Centro de Servicios Metropolitano (C.S.M.), el Parque Central Metropolitano (Fuerte Vargas Guerra) y los Centro de Servicios Distritales.

A. CENTRO DE SERVICIOS METROPOLITANO.

Configura el nuevo centro urbano de la ciudad y el nuevo distrito de negocios de la metrópoli, emplazada a través de una gran alameda (sobre la pista del antiguo aeropuerto) que articula un conjunto de equipamientos como el Centro de Convenciones Internacionales, el Centro Empresarial de la Amazonía, el Museo de Interpretación Amazónica, el Mall de Iquitos (Centro Comercial), la Municipalidad Provincial de Maynas, enmarcado por habilitaciones urbanas de alta densidad.

B. CENTRO DE SERVICIOS DISTRITALES.

Configura el nuevo centro urbano de los distritos que conforman la ciudad, emplazada físicamente en los principales espacios de los distritos, Plaza Quiñones en San Juan, Plaza Stella Maris en Punchana y Plazuela Belén en Belén; alrededor de ellas se plantea la ubicación de las sedes municipales, se promueve el comercio y los servicios públicos (comercio, financieros, cultura, salud, etc.) enmarcado por habilitaciones urbanas de alta densidad, de carácter mixto complementando la vivienda con comercio y servicios.

29



ÁREAS URBANAS DESCONCENTRADAS CON NEB

Responde a la necesidad de desconcentrar y controlar el crecimiento de la ciudad, impulsando el desarrollo de nuevas habilitaciones urbanas sostenibles y productivas en los centros poblados del área de influencia inmediata de la ciudad en el sur y el norte, donde se implementaran los nuevos Núcleos de Equipamiento Básico (N.E.B.) que concentraran actividades político-administrativas, comerciales, servicios y recreacionales.

D. ZONA INDUSTRIAL SUR.

Ubicado entre el Terminal Terrestre y los terrenos de uso agrícolas circundantes al aeropuerto internacional de la ciudad, está área se constituye en una zona de amortiguamiento y de control de crecimiento de la ciudad, pudiéndose desarrollarse en ella actividades agrícolas, agro-industria, actividades de licencias especiales (moteles, clubes nocturnos, casa de citas, grandes locales de fiestas), almacenes de productos agrícolas y de manufactura y de carga aeroportuaria.

E. CENTRO COMERCIAL- INDUSTRIAL PORTUARIO CON TRATAMIENTO ESPECIAL

Ubicado en la zona portuaria de Sinchicuy, de tratamiento especial, pudiéndose desarrollarse en ella actividades industriales ligadas a la biodiversidad, el reciclaje, la agro-.industria y la manufactura, almacenes de productos agrícolas, de manufactura y de carga portuaria, compatibles con actividades de licencias especiales y residencial.

F. LOS PARQUES PERI-URBANOS Y LAS ZONAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA.

Constituidos por los bosques y humedales que circundan la ciudad que han sido total o parcialmente intervenidos y que necesitan protección, las intervenciones sobre estas áreas deben estar fundamentalmente orientadas a recuperar y conservar la calidad ambiental, y la capacidad de prestación de servicios ambientales (evitamiento de erosiones de las orillas, fito depuración natural de aguas, amortiguamiento de crecientes, influencia favorable en el microclima urbano, entre otros) así como al uso compatible recreativo, educativo o incluso de manejo sostenible de los recursos naturales con fines comerciales.

Anexo 7. Extraído del Plan de Desarrollo Urbano (2010) tomo 3, p. 42, 43, 44

III.7 COMERCIO METROPOLITANO

ZCM

Conjunto comercial en el que los establecimientos por su importancia y localización responden a necesidades y recursos de la población metropolitana. Considera la mayoría de los servicios comerciales.

Los proyectos de centros comerciales, complejos comerciales, mercados mayoristas, supermercados, mercados minoristas, estaciones de servicio y gasocentros y otros comprendidos en el anexo II del D.S. Nº 019-2009-MINAM, cuyas actividades produzcan algún tipo de impacto en la salud de las personas y en el medio ambiente deberán contar con un estudio de impacto ambiental. Así mismo con un estudio de impacto vial que resuelva el acceso y salidade vehículos sin afectar el funcionamiento de las víasdesde las que se accede y deberán contar con condiciones de seguridad de acuerdo a lo establecido en la Norma A-130 – RNE: Requisitos de seguridad.

En actividades comerciales que requieran grandes almacenes para los productos que comercializan, solo se autoriza el funcionamiento del área de exhibición y almacén de productos de pequeña escala dentro de la zona, sin embargo los almacenes deberán ubicarse en estas zonas de comercio industrial.

III.7.1 Nivel de Servicio y área de influencia

La cantidad de población a la cual sirve está comprendida a partir de 300,000 habitantes a más.

III.7.2 Lote Mínimo

El lote mínimo será de 1.00 hectárea, no permitiéndose la subdivisión del mismo.

III.7.3 Altura de editicación

La altura de edificación máxima permitida será de 6 pisos y/o 20 ml.

Se deberá considerar el cuadro I.1.7 que hace referencia a la relación directa entre alturas máximas permitidas para cada zona y anchos mínimos de lote.

III.7.4 Área libre

El área libre será resuelta de acuerdo al diseño, en ningún caso menor al 10% del área del lote debiendo garantizarlas condiciones de ventilación, iluminación y seguridad adecuadas y respetar las normas establecidas en el presente Reglamento, en el Reglamento Nacional de Edificaciones y normas de seguridad establecidas en los reglamentos específicos.

III.7.5 Retiro

El retiro mínimo será 6.00 m.

No se permitirá cercar el área de retiro.

Los retiros pueden servir para el estacionamiento de los vehículos menores y/o mayores requeridos, no pudiendo techarlos salvo que se utilice estructuras livianas rebatibles para protección climatológica.

Está prohibido utilizar los retiros establecidos como extensión de su actividad comercial al interior del predio.

42



III.7.6 Coeticiente de editicación

El coeficiente máximo de edificación será 6.0. (Factor que multiplica elárea del terreno cuyo resultado es el área techada máxima posible).

III.7.7 Estacionamiento

Se debe prever el estacionamiento de vehículos menores y/o mayores requeridos dentro del lote pudiendo utilizarse el retiro para este fin, de acuerdo al tipo de comercio establecido en el Reglamento Nacional de Edificaciones para cada uso. No se aprobarán proyectos que consideren estacionamiento en la vía pública para el cálculo de los mismos.

Para el cálculo del número de estacionamiento de acuerdo a lo normado para cada tipo de comercio se podrá considerar 2 vehículos menores por cada vehículo mayor requerido, debiendo existir como mínimo un 20% del estacionamiento para vehículos mayores.

Cuando no sea posible tener el numero de estacionamientosrequerido dentro del predio, por tratarse de remodelacionesde edificios construidos con anterioridad a la presente norma, bajo otra normativa no vigente o por encontrarse enzonas monumentales, se podrá proveer los espacios deestacionamiento en predios cercanos según lo que normela Municipalidad distrital en la que se encuentre laedificación.

III.7.8 Uso residencial Compatible

El comercio local es compatible con el uso residencial ZR-DMA, ZR-DA debiendo cumplir con las normas establecidas para la zona residencial.

III.7.9 Otros Usos compatibles

Para fines de autorización de Licencias de Funcionamiento de otros usos en locales para uso de comercio local, la conformidad se establecerá en función a las compatibilidades establecidas en el Cuadro Nº 1 del presente Reglamento, y de acuerdo a lo señalado en el índice para la ubicación de actividades urbanas del Reglamento Nacional de Edificaciones.

III.7.10 Anuncios Publicitarios y Toldos
Al interior de los Centros Comerciales el tipo y tamaño de los anuncios dependerá del área disponible y de acuerdo al reglamento propio del centro comercial.

Los anuncios que se ubiquen hacia el exterior con frente a la vía pública deberán tener las siguientes características:

- Letrero o letras recortadas adosados a la pared de fachada.
- Puede ser luminoso o con iluminación indirecta.
- El tamaño del anuncio (letrero o letras recortadas) tendrá como máximo 3.60 m2, estando las dimensiones de largo y ancho determinadas por el espacio disponible en la fachada, con un espesor máximo de 0.30 m.
- No se permiten anuncios publicitarios sobre los techos.
- No se permite colocar postes con anuncios sobre el retiro ni sobre la vía pública.
- No se permite utilizar el retiro para la colocación de publicidad aún cuando este sea movible.

No se permite el pegado de afiches ni el pintado de publicidad en las fachadas y cercos de los inmuebles y locales comerciales ni en paramentos de cercos perimétricos de terrenos sin construir.



No se permite la colocación de ningún tipo de anuncio en los postes de servicios públicos (Electricidad, telefonía).

Se permiten el uso de toldos (publicitarios o no) para protección climatológica siempre y cuando sean rebatibles a una altura mínima de 3.00 m. de su lado más bajo. Estos se proyectarán sobre el retiro. Está prohibida su proyección sobre la vía pública.

En Zona de Comercio Metropolitano se permite la colocación de cartelera (elemento fijo de superficie plana adosado a un paramento con la finalidad de instalar afiches o carteles) y de vallas publicitarias de propiedad privada, debiendo la autoridad municipal establecer los lugares específicos y las características y dimensiones de los mismos.

5.4. PLANOS ARQUITECTÓNICOS DEL PROYECTO

- 5.4.1. Plano de Ubicación y Localización (Norma GE. 020 artículo 8)
- 5.4.2. Plano Perimétrico Topográfico (Esc. Indicada)
- 5.4.3. Plano General
- 5.4.4. Planos de Distribución por Sectores y Niveles
- 5.4.5. Plano de Elevaciones por sectores
- 5.4.6. Plano de Cortes por sectores
- 5.4.7. Planos de Detalles Arquitectónicos
- 5.4.8. Plano de Detalles Constructivos
- 5.4.9. Planos de Seguridad
 - 5.4.9.1. Plano de señalética
 - 5.4.9.2. Plano de evacuación
 - 5.5. MEMORIA DESCRIPTIVA DE ARQUITECTURA

5.6. PLANOS DE ESPECIALIDADES DEL PROYECTO (SECTOR ELEGIDO)

5.6.1. PLANOS BÁSICOS DE ESTRUCTURAS

- 5.6.1.1. Plano de Cimentación.
- 5.6.1.2. Planos de estructura de losas y techos

5.6.2. PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES SANITARIAS

- 5.6.2.1. Planos de distribución de redes de agua potable y contra incendio por niveles
- 5.6.2.2. Planos de distribución de redes de desagüe y pluvial por niveles

5.6.3. PLANOS BÁSICOS DE INSTALACIONES ELECTRO MECÁNICAS

- 5.6.3.1. Planos de distribución de redes de instalaciones eléctricas (alumbrado y tomacorrientes).
- 5.6.3.2. Planos de sistemas electromecánicos (de ser el caso)

5.7. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.7.1. Animación virtual (Recorridos y 3Ds del proyecto).



Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, DUHARTE PEREDO, JUAN CARLOS docente de la FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA de la escuela profesional de ARQUITECTURA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC-TARAPOTO, asesor del Trabajo de la Tesis titulada:" ESTUDIO DEL DISEÑO ARQUITECTÓNICO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA REGIÓN DE LORETO CIUDAD DE IQUITOS"

de los autores CORAL MIGUEL, GIORGIO JESUS y NORIEGA PINEDO JULIO CESAR JUNIOR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el trabajo de tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO 17 de febrero del 2022,

DUHARTE PEREDO, JUAN CARLOS	
DNI 09597487	Firma
ORCID 0000-0001-9311-5891	MBA. Arq. Juan Carlos Duharte Peredo Vocal del Jurado Evaluador - UCV

